



Titularización de tierras y su impacto en
los jóvenes campesinos.
Dos estudios de caso en el Chaco
argentino

Serie Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra
PROCASUR-INTERNATIONAL LAND COALITION-FIDA

Titularización de tierras y su impacto en
los jóvenes campesinos.
Dos estudios de caso en el Chaco
argentino

CRÉDITOS

Coordinación:	Andrea Esquivel Arriagada Corporación PROCASUR
Investigador(a) responsable:	Estela Cosentino
Co-Investigador(a):	Álvaro Penza Paola Marozzi Mo
Organización Aval:	FUNDAPAZ
Fotografías:	FUNDAPAZ
Diseño:	Renee Barrales Camilo Carrasco Corporación PROCASUR

Procasur
Cosechando innovaciones, Sembrando Oportunidades.

 **FIDA**

 **INTERNATIONAL
LAND
COALITION**
AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Por que soy tierra que canta,
canto a la tierra que es mía,
y al hombre que la redime
con la cruz de su fatiga;
la belleza que le veo
y la que uno le adivina
cuando, cerrando los ojos,
con ojos de amor la mira;
al árbol que le da sombra
y al viento que la castiga;
a la luna que la nieva
y al sol que la quema viva;

A.L.Meloni
Poeta chaqueño

Desde que la maravilla del mundo
llamaron mi atención, he buscado en
ella algo que llene mi interior,
algo que despierte en mí una brisa de paz

No sé si será el canto de las cigarras,
la centenaria sabiduría de un árbol
y todas aquellas bellezas naturales que
para algunos no representan más que dinero,
a mí me han enseñado que vale la pena vivir

Rubén Álvarez
18 años
Poeta chaqueño

Índice

I.- Introducción	6
II.- Aspectos metodológicos	7
III.- Región Chaqueña Argentina: tierra y familias	11
Introducción general a la problemática	11
III.1.- Titularización y acceso a la tierra	11
III.2.- Campesinos chaqueños: vida y trabajo	14
IV.- Estudios de Caso I: Zona Pilcomayo	20
IV.1.- Caracterización de la zona	20
IV.2.- Caracterización general de los entrevistados	22
IV.3.- Titularización de la tierra en los lotes	25
V.- Estudio de Caso II: Zona Garza	28
V.1.- Caracterización de la zona	28
V.2.- Caracterización general de los entrevistados	29
V.3.- Titularización de la tierra en Garza	30
V.4.- Campesinos: actividades, las familias, los jóvenes	33
VI.- Reflexiones finales y recomendaciones	34
VII.- Bibliografía	38





I.- Introducción

El acceso a la tierra constituye uno de los problemas estructurales más importantes que afecta a los productores campesinos de la Región del Chaco Argentino. La forma de tenencia de la tierra afecta las posibilidades económicas de los pequeños productores, su organización familiar y dificulta fuertemente los proyectos de los jóvenes, al no vislumbrar posibilidades de crecer económicamente, de no quedarse estancados. La ausencia de títulos de propiedad limita el acceso de los campesinos a planes y subsidios públicos de mejora forestal, mejoras en la producción y crédito para microemprendimientos, y reducen sus posibilidades de realizar mejoras, cerramientos, desarrollar cultivos, construir pozos, etc. En las últimas décadas se está produciendo un proceso de lucha y logros en el reconocimiento legal de la propiedad para los campesinos.

Este trabajo indaga en estos procesos en dos casos paradigmáticos donde se han obtenido importantes resultados, como la promulgación de una ley que reconoce derechos de propiedad por residencia prolongada (20 años). Los casos seleccionados en este proyecto focalizan en estas experiencias. Al respecto, interesa tanto la descripción del proceso experimentado, como también explorar las implicancias de aquellos en las nuevas generaciones.

Si bien hay algunos estudios sobre la cuestión de la irregularidad de la tierra desde el punto de vista legal que hacen referencia a las características de las organizaciones comunitarias y su lucha,

y sobre el devenir económico de los campesinos/pequeños productores en las nuevas condiciones de expansión de la frontera agrícola, no se cuenta con demasiados antecedentes sobre la temática del acceso a la tierra en clave familiar que exploren de qué forma las irregularidades en la tenencia impactan sobre la organización familiar y el acceso a ella de las nuevas generaciones. El presente trabajo se orientó a realizar un aporte en este sentido.

La región donde se ubican las dos experiencias bajo estudio corresponde al Chaco argentino, parte del Gran Chaco Americano, que contiene las tierras boscosas más extensas del continente después del Amazonas. Sus 1.066.000 km² ocupan territorios de Argentina (62.2%), Paraguay (25.4%), Bolivia (11.6%) y Brasil (0.7%)¹. Específicamente es el Chaco semiárido se caracteriza por presentar muy bajas precipitaciones y temperaturas extremas. Constituye una vasta llanura de aptitud foresto-ganadera y muy baja aptitud agrícola, a lo que han contribuido negativamente el sobrepastoreo y las excesivas quemadas que han generado una importante degradación del suelo. La actividad económica predominante de las familias criollas es la ganadería bovina en las zonas mejor conservadas, y cabras y ovejas en las más degradadas. Esta se realiza a campo abierto con infraestructura pobre y mínimos cuidados sanitarios.

¹ Evaluación ecorregional del Gran Chaco Americano. Fundación Vida Silvestre Argentina, TNC, Wildlife Conservation Society y Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco.

II.- Aspectos metodológicos

El objetivo general del presente trabajo es indagar sobre los problemas que las irregularidades en la tenencia de la tierra (ausencia de títulos, propiedades indivisas, otras.) generan sobre las posibilidades de acceso a la tierra de los jóvenes rurales en la Región del Chaco Argentino. Para el logro de dicho objetivo se presentan dos estudios de caso referidos a experiencias recientes de regularización de la tenencia de la tierra por parte de familias campesinas, indagando de qué forma esta modalidad de acceso impacta sobre las familias y los jóvenes. El trabajo además ilustra y pone de relieve las particularidades históricas del acceso a la tierra de los pequeños productores de la región.

Para la realización del trabajo se utilizó información secundaria y se realizaron entrevistas que permitieron enriquecer el conocimiento del proceso de titularización de tierras y su significado e impacto en las familias y los jóvenes campesinos/as.

Definiciones de los conceptos de juventud y ruralidad

Tanto el concepto de juventud como el de ruralidad han experimentado en los últimos años revisiones y redefiniciones tendientes, en términos generales, a evitar definiciones tajantes y opuestas y en favor de definiciones más complejas. Con respecto al concepto de lo rural, por un lado, en términos operativos se continúa trabajando con estadísticas que diferencian lo rural de lo urbano según el número de habitantes de las poblaciones. Para el caso de Argentina este corte se establece en los 2.000 habitantes. Sin embargo, a partir de la identificación de nuevos patrones migratorios, así como de intensos movimientos de capital y bienes entre espacios clásicamente urbanos y rurales, cada vez más se está incorporando la idea de un continuum rural-urbano. Por otra parte, también se ha revisado la estricta asociación entre el mundo rural y la actividad agropecuaria (o primaria). La pluriactividad de las personas así como las migraciones, dan cuenta de nuevos patrones de movimiento y de actividades que complejizan la dinámica rural más allá de lo puramente agrícola.

En el caso del concepto de juventud, su definición entraña también diversas controversias². Si bien los trabajos basados en información estadística utilizan rangos de edad³ para delimitar este segmento de la población, hay consenso en reconocer la existencia de dimensiones históricas y culturales que influyen en la condición juvenil, más allá de lo estrictamente biológico. Los cambios en relación al hogar, la formación de una familia, el proyecto de vida y la inserción en la sociedad, no están estrictamente determinados biológicamente, sino social y culturalmente. Por lo tanto, no ocurre en el mismo momento en diferentes sociedades y contextos⁴.

En el presente trabajo se identifican como jóvenes a aquellas personas que no han definido aún su futuro, no se han establecido con una familia propia sino que por el contrario se hallan integrados a su familia de origen, residiendo con ella y/o trabajando en el puesto familiar o fuera de él, pero aportando directamente al ingreso familiar; en síntesis, personas que se hallan aún evaluando alternativas de trabajo y residencia. Las actividades económicas realizadas pueden ser agrícolas o no agrícolas, las tareas del hogar o estudio. Este criterio de definición resulta particularmente útil y enriquecedor en el marco del presente trabajo de carácter exploratorio.

Respecto a la definición de lo rural, en el presente estudio consideramos como población rural, tanto en relación a los jóvenes como a los productores, a todos quienes realizan actividad agropecuaria, residen o no en el campo, desarrollen o no otra actividad complementaria.

Estrategia metodológica

La descripción y análisis de los dos casos se realiza en base a dos ejes: el primero referido a la cuestión de la tenencia irregular de la tierra como fuente de inseguridad económica, legal y cultural y los graduales procesos de reversión de dicha situación. Para ello, se desarrolla una breve reconstrucción histórica del conflicto

² "No existe una definición de juventud como categoría analítica. Si bien hay un consenso sobre el componente biológico de su definición no lo hay para delimitar el tramo de edad que para diferentes contextos, comprende a la población joven" Marcela Román, 2011.

³ En efecto, existe la tendencia generalizada a definir a los jóvenes estableciendo un rango de edad. Así, la Organización de Naciones Unidas estableció el rango etéreo 15-24 años para considerar a las personas como jóvenes. Un gran número de estudios sigue este criterio.

⁴ Durston, 1997, Román 2003.

por la tierra y de los procesos recientes de reconocimiento del derecho de las familias a ser propietarias en base a la antigüedad veintañal, como primer paso a la titularización de las tierras.

El segundo eje de análisis son las familias criollas del área (y los jóvenes como parte de ellas). Para la descripción de las familias, se consideran sus características y organización; la división intrafamiliar del trabajo; los arreglos familiares para el traspaso de la propiedad a los hijos (que incluye las tradiciones y pautas culturales); la interpretación de los pequeños productores y de los jóvenes sobre la viabilidad económica de su unidad productiva (es decir para cada familia vis a vis, oportunidades laborales urbanas, migraciones⁵, etc.).

La estrategia metodológica parte de un diseño descriptivo-exploratorio basado en fuentes secundarias e información primaria proveniente de entrevistas semiestructuradas realizadas a campesinos y jóvenes, con el objetivo de profundizar y enriquecer el conocimiento de la problemática bajo estudio.

Los estudios de caso

Las dos áreas fueron seleccionadas porque constituyen casos paradigmáticos de la problemática de la tierra en la Región Chaqueña. Son zonas con un elevado número de pequeños productores criollos en situación irregular de tenencia de la tierra y donde se están desarrollando procesos de titularización, algunos de ellos de gran importancia histórica. En segundo lugar, la selección tuvo en cuenta que son áreas donde FUNDAPAZ ha desarrollado sus actividades por décadas y cuenta, por tanto, con un conocimiento del territorio que facilitó la identificación de los entrevistados y una más fluida llegada a los mismos.

Los casos estudiados son los siguientes:

Caso I: Lotes Fiscales 55 y 14

Estos lotes (llamados de esta forma por ser fiscales) se hallan ubicados en la zona del Pilcomayo (departamento Rivadavia), provincia de Salta, noroeste argentino.

⁵ Las opciones de los actores por las migraciones constituyen un fenómeno complejo, que difiere entre hombres y mujeres. En algunos casos puede significar una decisión de alejarse del medio rural y buscar nuevas oportunidades en zonas urbanas, y en otros constituye una forma de vida del pequeño productor.

Caso II: Zona Garza

Esta zona se localiza al sureste de la capital de la provincia de Santiago del Estero, noroeste argentino.

En el Mapa 1 se puede visualizar el Departamento de Rivadavia en Salta, en el límite con Bolivia y Paraguay, y la Zona de Garza al sudoeste de la ciudad de Santiago del Estero, capital de la provincia homónima.

Mapa 1: Chaco Sudamericano



Entrevistas

Se realizaron 22 entrevistas semiestructuradas a pequeños productores y jóvenes, las que estuvieron a cargo del equipo técnico de Fundapaz en las provincias de Salta y Santiago del Estero. Se realizaron 10 entrevistas para el Caso 1 de la Zona de Pilcomayo, Salta, y 12 en la el Caso 2 de la Zona de Garza, Santiago del Estero. Se entrevistaron personas de distintos parajes y que tuvieran cierto conocimiento de los problemas de los campesinos.

En ambos casos, la mitad de las entrevistas fueron realizadas a productores y la otra mitad a jóvenes. Los objetivos de las entrevistas fueron: (i) indagar respecto a diferentes aspectos de las familias campesinas, como su actividad económica, la organización familiar, los mecanismos de traspaso de las tierras y de la explotación productiva, las migraciones, y otros; y (ii) relevar opiniones y percepciones de los actores sobre los procesos de traspaso de tierra; las motivaciones y deseos de permanecer en la actividad y en el territorio; sus proyectos de subsistencia.

Se elaboraron dos cuestionarios-guía diferentes, uno destinado a los productores y otro a los jóvenes. El cuestionario dirigido a los productores releva información sobre los siguientes aspectos:

1. conformación de las familias (cantidad de miembros, edades, residencia; actividad de los hijos -de los que residen y de los que no, motivo de la migración);
2. actividad económica;
3. tenencia de la tierra (forma, antigüedad, tamaño, identificación de problemas, conflictos, existencia de arreglos familiares para el traspaso de la explotación, opiniones sobre cómo los problemas de la tierra afectan la producción y otros aspectos);

4. percepciones sobre el futuro de los hijos; y
5. participación en organizaciones comunitarias.

El cuestionario dirigido a los jóvenes releva información sobre los siguientes aspectos:

1. conformación de su familia de origen (cantidad de miembros, edades, residencia; actividad de los hermanos -de los que residen y de los que no, motivo de la migración);
2. actividad económica de la familia de origen;
3. situación de tenencia de la tierra (forma, antigüedad, tamaño, identificación de problemas, conflictos, existencia de arreglos familiares para el traspaso de la explotación, opiniones sobre cómo los problemas de la tierra afectan la producción y otros aspectos);
4. opiniones y percepciones e interés en permanecer en el campo; y
5. participación en organizaciones comunitarias.

En todas las entrevistas, además de indagar sobre el entrevistado, para cada pregunta se agregó una versión b donde se indaga sobre sus vecinos.

ENTREVISTADOS ZONA PILCOMAYO SALTA

PRODUCTORES MAYORES			
Nombre	Sexo	Edad	Ubicación puesto de residencia
1.- Dante Albornoz	Hombre	42	San Andrés, Rivadavia
2.- Esmerito Arenas	Hombre	63	Las Horquetas, Rivadavia
3.- Lázaro Salas	Hombre	55	San Luis, Santa Victoria Este, Rivadavia
4.- Mauricio Rodríguez	Hombre	45	Las Casas Viejas, Rivadavia
5.- Francisca Vacafior	Mujer	62	La Guascha, Rivadavia
JÓVENES			
1.- Víctor Romero	Hombre	18	Monteagudo, Dpto. Rivadavia
2.- Daysi Albornoz	Mujer	21	Santa Victoria Este, Rivadavia
3.- Nolasco	Hombre	34	Pozo La Yegua, Rivadavia
4.- Marcelo Romero	Hombre	30	Pozo La Línea, Rivadavia
5.- Ariel Quintana	Hombre	31	El Madrejón, Rivadavia

PRODUCTORES MAYORES

PRODUCTORES MAYORES			
Nombre Entrevistado	Sexo	Edad	Ubicación puesto de residencia
1.- Antonia Argarañaz	Mujer	58	Tío Pozo, San Martín
2.- Miguel Arias	Hombre	61	Km. 25, San Martín
3.- Belindo Gómez	Hombre	66	Santo Domingo, Sarmiento
4.- Néstor Ruiz	Hombre	61	Garza, Sarmiento
5.- Graciela de Díaz	Mujer	51	San Ramón, Sarmiento
6.- Graciela Rojas	Mujer	38	Paaj Muyojo, Sarmiento
JÓVENES			
1.- Sebastián Lemos	Hombre	25	Garza, Sarmiento
2.- Federico Gómez	Hombre	23	Diaspa, San Martín
3.- Alejandro Silva	Hombre	19	Brea Pozo, San Martín
4.- Carlos Leguizamón	Hombre	21	Paraje San Roque, Avellaneda
5.- Marcelo Toloza	Hombre	31	El Gallo, Brea Pozo, San Martín
6.- Dante Lemos	Hombre	40	Pampa Muyojo, Sarmiento

¿Cómo se organizó la información?

Para la realización de las entrevistas se elaboró un cuestionario que desarrolló cuatro áreas o temas. En el caso de las entrevistas a productores mayores, las áreas consideradas fueron:

Parte A: Características de las familias

Parte B: Actividad económica

Parte C: Tenencia de la tierra

Parte D: Percepciones sobre el futuro de los hijos

Parte E: Participación

En el caso de las entrevistas a jóvenes, las áreas consideradas fueron:

Parte A: Características de las familias

Parte B: Actividad económica de la familia de origen

Parte C: Tenencia de la tierra

Parte D: Interés en permanecer en el campo

Parte E: Participación

En los Anexos 1 y 2 se presenta la sistematización de la información de las entrevistas.

III. Región Chaqueña argentina: tierra y familias

Introducción general a la problemática

El presente capítulo desarrolla los dos ejes de análisis del trabajo (i) la cuestión de la tierra y (ii) las familias campesinas y los jóvenes con referencia a la Región Chaqueña, en particular a dos de sus provincias paradigmáticas: Salta y Santiago del Estero. Presenta un análisis elaborado en base fundamentalmente a información secundaria.

El primer punto del capítulo aborda la problemática la cuestión de la tierra a través de tres aspectos: -tenencia irregular de la tierra, -procesos de titularización y -luchas por el derecho a la tierra. Los siguientes dos puntos desarrollan el segundo eje de análisis referido a la vida y trabajo de las familias campesinas y a los jóvenes chaqueños.

III.1. Titularización y acceso a la tierra

Tenencia irregular de la tierra

El problema del acceso a la tierra por parte de los pequeños productores chaqueños se expresa en dos cuestiones: (i) la falta de titularidad sobre la tierra que habitan y trabajan, y la inseguridad jurídica que esto conlleva; (ii) el impacto de lo anterior sobre las posibilidades y limitaciones de desarrollo productivo, las modalidades que asume su actividad, y la propia continuidad y supervivencia del sector.

La Región Chaqueña se caracteriza por la existencia de numerosos campesinos con tenencia irregular de la tierra. El régimen de tenencia de la tierra se define según la relación jurídica que tenga el productor con la tierra de explotación, la que puede asumir diversas modalidades de acuerdo a la estabilidad o precariedad jurídica de la misma. Como primera aproximación a la identificación y cuantificación de esta situación, corresponde distinguir dos tipos de explotaciones agropecuarias (EAP): explotaciones "con límites definidos" y explotaciones "sin límites definidos". El primer tipo se refiere a las explotaciones cuya superficie, límites y propietarios se hallan definidos y consignados en los registros públicos. En su interior se distinguen tres categorías: en propiedad, bajo contrato y situaciones irregulares (ocupaciones con permiso, de hecho y otras).

El segundo tipo "son explotaciones que se caracterizan por tener límites imprecisos o carecer de ellos. En ellas, por diversos motivos, no están delimitadas las parcelas que la integran y por lo general forman parte de una unidad mayor. Dentro de la unidad mayor coexisten diversas explotaciones de superficie sin límites definidos, y es frecuente observar la existencia de un sector que es utilizado en forma común por los productores (generalmente para pastoreo)."⁶ Las EAP⁷ sin límites definidos son pues tierras donde residen y trabajan los campesinos en situación de precariedad.

Para identificar y cuantificar la existencia y peso de los campesinos en situación irregular de la tierra, se consideran las "explotaciones sin límites definidos" y las situaciones de "ocupación" en explotaciones con límites definidos. En la Región Chaqueña el 26,5% del total de explotaciones no poseen límites definidos. Por otro lado, la situación de ocupación en las explotaciones con límites definidos, si bien constituyen un caso excepcional a nivel nacional, representan el 10,5% de las explotaciones de la Región Chaqueña.

En la provincia de Salta de un total de 10.297 explotaciones agropecuarias, 4.722 son explotaciones sin límites definidos (45,8%). En la zona bajo estudio de esta provincia (caso I), de un total de 704 EAP, 498 son explotaciones sin límites definidos (70,7%). En la provincia de Santiago del Estero, dichas explotaciones representan el 48,3% y en la zona bajo estudio (caso II) representan el 47,5%. Estas proporciones abrumadoras impactan aún más si se tiene en cuenta que en el total del país el fenómeno de la existencia de explotaciones "sin límites definidos" representan apenas el 4,1%. Los ocupantes en explotaciones con límites definidos, si bien constituye una situación problemática, poseen un menor peso. En la zona bajo estudio de Salta (Caso I) representan el 10% del total de explotaciones y en la zona bajo estudio del Caso II el 5%⁸.

La falta de titularidad de la tierra que afecta a gran parte de los criollos chaqueños implica inseguridad económica, jurídica y social, circunstancia que conlleva la posibilidad de ser

desalojados y limitaciones para acceder a créditos⁹. También ha impactado sobre los hábitos, cultura e identidad de los pequeños productores, por un lado, y sobre las estrategias de producción y trabajo por otro.

Titularización

Los procesos de titularización de tierras se inician a partir de un trabajo conjunto entre las organizaciones comunitarias de campesinos criollos y diversas ONG territoriales que desarrollaron encuentros de sensibilización y capacitación sobre el tema, junto a asesoramiento legal. El reclamo por vía legal se realiza en base a la única herramienta disponible, el Código Civil argentino¹⁰. Este Código reconoce tres formas de relación entre un individuo y la tierra: propietario, tenedor y poseedor. Se es propietario cuando se posee un título de la tierra mediante escritura pública de dominio, se está inscrito en el registro de propiedad y existe posesión real y efectiva sobre la tierra. Se es tenedor de tierras cuando se vive y trabaja en ella, pero se reconoce a un tercero como propietario, es decir, cuando no hay ánimo de dueño, o la tierra es arrendada o se tiene en comodato. Por último, una persona es poseedora cuando vive y trabaja la tierra con ánimo de dueño y realiza actos posesorios, por ejemplo, la realización de mejoras productivas y el pago de impuestos.

La figura del poseedor comprende a gran parte de los campesinos en Argentina. Estos, a pesar de carecer de título de propiedad, tienen derechos de posesión: a) de autodefensa suficiente para mantener la posesión; b) de reclamo ante la justicia civil y denuncias penales ante la policía o fiscalía contra personas que atenten contra la posesión; y c) de adquisición de las tierras como dueño legítimo mediante juicio de usucapión o prescripción veinteañal¹¹.

El derecho veinteañal se basa en una resignificación de los artículos 4015 y 4016 del Código Civil que establecen la propiedad de cosa inmueble por la posesión continua de al menos 20 años. El derecho del poseedor puede incluso revertir el derecho del titular de la tierra, sea un privado o el Estado: "para

⁶ Según Metodología Censo Nacional Agropecuario.

⁷ Explotaciones Agropecuarias (EAP), constituye la nomenclatura estadística utilizada por los censos agropecuarios referida a la unidad básica de organización de la producción.

⁸ Censo Nacional Agropecuario, 2002. Recordemos que estos porcentajes se refieren al total de explotaciones existentes.

⁹ "Acceso de los pequeños productores al crédito formal e informal: diagnóstico y propuestas", Rofman et.al, 2005.

¹⁰ A diferencia del caso de los indígenas que la Constitución Nacional los considera específicamente.

¹¹ FUNDAPAZ, 2009.

la ley argentina el derecho de propiedad sobre un inmueble se pierde por la posesión continua durante veinte años de otra persona¹². Este corpus, si bien no fue elaborado con el fin de defender los campesinos, constituye el único respaldo jurídico con que cuentan.

El saneamiento de los títulos de propiedad de la tierra obra ciertamente como requisito previo para eliminar conflictos, pero la titularización es sólo un punto de arranque para que tenga lugar un proceso de desarrollo integral entendido como crecimiento económico y bienestar social, que dependen en gran medida de la salud y educación. Las inversiones, tanto públicas como privadas, que resultan necesarias para dar lugar al proceso de desarrollo integral, requieren de la seguridad jurídica que se genera cuando la titularidad de la tierra deja de estar en cuestión. Resuelta ésta, queda habilitado el camino para implementar el objetivo de fondo: el desarrollo integral de las distintas regiones que involucre a todos los sectores con lo cual, finalmente, todos salen ganando (Fundapaz).

Recientemente el Estado se ha sumado a la convalidación y consolidación de este derecho. El "Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural", aprobado por Resolución N° 449 del año 2013 se propone "contribuir a la reducción de la precariedad en la forma de ocupación y tenencia de las tierras rurales en la República Argentina y ejecutar junto con los gobiernos provinciales y municipales acciones en este sentido, promoviendo prácticas de preservación y optimización en el uso de la tierra", además de contribuir a la regularización dominial referida a la tenencia u ocupación de las tierras rurales. Favorecer el arraigo e impulsar la actividad de los productores/as agropecuarios/as en áreas rurales, propendiendo a la mejora de sus condiciones de vida a través de la articulación de acciones a nivel nacional, provincial y municipal¹³.

La Lucha por el derecho a la tierra

La tenencia irregular de la tierra por parte de los campesinos ha caracterizado históricamente la Región Chaqueña adquiriendo una renovada actualidad y conflictividad en el contexto de la fuerte expansión agrícola de exportación en Argentina. Esta, liderada por la soja, se desarrolló primero en la Región

Pampeana. Una vez agotadas las posibilidades de expansión territorial en aquella región, se inicia un proceso de expansión de la frontera agrícola hacia la Región Chaqueña, considerada como marginal y "vacía", o virtualmente deshabitada. Sin embargo, la región ha estado habitada en primer lugar por numerosas comunidades indígenas y, desde mediados del siglo XIX, por familias criollas dedicadas a la ganadería que vinieron a estas tierras respondiendo a políticas públicas de colonización que prometieron tierras y ayuda económica¹⁴.

La expansión de la frontera agrícola trae como consecuencia una tendencia a la concentración de la producción y una dinamización (revaloración) del mercado de tierras, tendencias que están alterando la estructura agraria de la región, produciendo presión sobre las poblaciones y economías campesinas (e indígenas) que la habitan. Extensas superficies de monte ya degradado por la extracción maderera y la explotación ganadera, son deforestadas para ser incorporadas a la producción agrícola en general, con predominio de soja. De este modo, la tierra se convierte en un objeto de disputa entre las grandes empresas agrícolas y sus ocupantes tradicionales.

Este proceso de arrinconamiento territorial tiene lugar, en algunos casos, vía topadoras que llevan adelante los desmontes y expulsan campesinos. En otros casos, a través de desalojos -exhibiendo títulos de propiedad o no- con apoyo de jueces, policía y autoridades. El impacto de esta verdadera explosión agrícola limitó también las posibilidades de empleo agropecuario, dado que la modernización del sector no requiere mano de obra más que de manera marginal. Esto afectó una porción sustancial de los ingresos extraprediales de los campesinos, amenazando su supervivencia material.

Este es el contexto histórico en que tiene lugar el resurgimiento de la lucha por el derecho a la tierra, actualizando y agudizando un conflicto antiguo. En las últimas dos décadas se han multiplicado los conflictos por la tierra y las organizaciones campesinas e indígenas han logrado fortalecerse y dar visibilidad a la problemática, otorgándole singularidad ante la opinión pública.

El significado de la lucha por la tierra excede el logro de la propiedad de un lote en particular¹⁵. Estas luchas han contribuido

¹² FUNDAPAZ, 2009:6.

¹³ Resolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca del 24-5-2013

¹⁴ Promesas que nunca se cumplieron.

¹⁵ Domínguez, D. 2009:265; Van Dam, Ch. 2008.

a fortalecer la identidad social de grupos históricamente invisibilizados, a proporcionales un nuevo reconocimiento y una nueva legitimidad social y legal, permitiéndoles desnaturalizar el desposeimiento y ubicándolos como sujetos de derecho. Lo que se reclama es el derecho a la propiedad de la tierra que habitan por generaciones, a su parcela, pero también derecho sobre el territorio más amplio y sobre el uso de los recursos naturales, sobre sus formas propias de habitar y usar la tierra, el monte o bosque nativo, el acceso al agua y a un bien clave que habilita el uso de todos los demás: el paso, la circulación.

Por otra parte, la lucha por la tierra genera y expresa una mayor fortaleza al interior de los criollos, que no poseían el bagaje histórico y la legitimidad de identidad social y cultural de los indígenas. En el proceso de unirse, de organizarse y conformar sus organizaciones comunitarias, está la lucha por la supervivencia social y también económica de los campesinos en sus tierras. Estas luchas les permitieron evitar desalojos o recuperar sus tierras luego de los desalojos, también avanzar en una resignificación de la legislación vigente que les permitiera el logro de la titularización de las tierras.

Por último, la propiedad de la tierra es interpretada como una forma de dar continuidad al puesto, a la explotación, de acceder a (micro) créditos para promover la producción. Es en este punto donde las nuevas generaciones adquieren protagonismo, ya que para ellos visualizar la posibilidad de crecer económicamente, de salir del estancamiento constituye un punto clave.

III.2 Los campesinos chaqueños: vida y trabajo

Características de la actividad económica campesina

En general se caracteriza a los pequeños productores¹⁶ como aquellos con escasa disponibilidad de recursos naturales (tierra y agua, en cantidad y calidad), de capital y tecnología, y donde la mano de obra es fundamentalmente de tipo familiar. Son, por tanto, sistemas productivos de subsistencia que combinan la producción en el puesto con el trabajo asalariado, muchas veces vinculado a migraciones - temporarias, con distintas extensiones de tiempo-.

¹⁶ En el presente trabajo las denominaciones de campesinos y pequeños productores se utilizan indistintamente. Las diferencias existentes entre ambos conceptos exceden el alcance del mismo.

Las estrategias de vida y de trabajo de los campesinos poseen una lógica que responde a las condiciones desfavorables en que se desarrollan -en relación a la tierra, al mercado, etc.- y se derivan también de su cosmovisión cultural. Las explotaciones familiares campesinas buscan asegurar (o sólo pueden asegurar) la subsistencia, para lo cual intentan maximizar su ingreso global a través del trabajo de los miembros de la familia.

Los campesinos argentinos poseen una estrecha -e histórica- relación con el mercado tanto como destino de su producción, como para su aprovisionamiento de insumos, productos de consumo y aún alimentos básicos¹⁷. La integración al mercado se verifica también en la pluriactividad, es decir, al complementar su actividad como (pequeños) productores con actividades temporarias como asalariados agrícolas o no agrícolas. De ahí que los cambios en el mercado de trabajo, como la disminución de la demanda de empleo rural, impactan sobre sus condiciones de vida, sobre la orientación de su actividad productiva y sus decisiones de migrar¹⁸.

La actividad económica tradicional de los pequeños productores de la región es la ganadería, que se corresponde con una tradición que ya portaban los primeros criollos. La modalidad de ganadería es a campo abierto, es decir, utilizando zonas comunes de pastoreo lo que permite realizar la actividad a un menor costo, utilizando los recursos naturales disponibles en el territorio; situación que, por otra parte, suele entrañar conflictos entre familias. Se crían animales menores (cerdos, chivas, ovejas, gallinas) y mayores (vacas, y en menor cantidad caballos y mulos), de los cuales se obtienen varios productos: carne, leche, huevos (uso alimenticio); cueros y lana (uso artesanal). Esta tradición criolla ligada fuertemente a los animales pareciera estar relacionada con la histórica irregularidad en la tenencia de la tierra y a una suerte de nomadismo histórico.

La posesión de ganado constituye un elemento clave de identidad de los criollos como productores. La posesión de animales, ganadería mayor (especialmente bovina) o menor, constituye su patrimonio y su identidad como productor. Es, además, la expresión más importante de prestigio social al interior del sector. Se observan arreglos familiares informales

¹⁷ C. Carballo, 2004. De Dios, 2006.

¹⁸ Argentina Rural Banco Mundial, 2006. Se estima que el 64% de la población rural establece como estrategia de supervivencia una pluriactividad dada por una combinación entre la actividad agrícola en predio propio y trabajo asalariado agrícola y no agrícola

y costumbres culturales sobre formas de distribución de ese patrimonio entre los hijos/as, tanto los que se quedan como los que se van, notablemente más explícitos que los referidos a la tierra. Son comunes los casos en que los hijos que emigran no se van completamente o permanecen en las cercanías porque poseen animales propios. La acumulación de cabezas de ganado garantiza el status de la familia frente a la comunidad, y la habilidad en el manejo del rodeo es considerada una cualidad de primera importancia en la cultura local¹⁹.

Los ingresos de los pequeños productores se conforman por los ingresos prediales, esto es, los obtenidos directamente de su actividad productiva y los ingresos extraprediales. Estos últimos incluyen los provenientes de las siguientes fuentes: a) trabajo asalariado fuera del predio, en la zona o emigrando a otras regiones, b) el ingreso social proveniente de políticas públicas del gobierno (planes de ayuda, jubilaciones, otros) y c) las remesas provenientes de los miembros del grupo familiar que han emigrado²⁰.

En las últimas décadas ha disminuido la demanda de trabajo agrícola, lo que ha limitado las posibilidades de los pequeños productores de obtener ingresos extraprediales. Cabe destacar que el trabajo asalariado extrapredial es, en gran parte, la actividad de los hijos jóvenes que contribuyen así a los ingresos del puesto. Al verse limitada la demanda laboral, los jóvenes ven reducidas sus posibilidades de permanencia en la actividad, y así lo manifiestan en las entrevistas.

En el 2002, el 50% de los pequeños productores estableció como estrategia de supervivencia la pluriactividad, dada por una combinación entre la actividad agrícola en predio propio y trabajo asalariado agrícola y no agrícola, afectando a 22.259 pequeños productores²¹. Durante la década de 1990, el empleo agropecuario cayó 48% en Santiago, mientras que para el total país la caída fue, aunque significativa, bastante menor, del 34,5%²². La categoría de mano de obra rural que más disminuye es la de trabajadores familiares, lo cual está indicando profundas reorganizaciones familiares, migración de miembros de la familia y un virtual despoblamiento de las explotaciones que,

en modo alguno, implican abandono del predio.

Los dos estudios de caso seleccionados se ubican en el llamado "chaco seco". El problema de la falta de agua es crucial, ha condicionado la forma de producción de los campesinos y predomina en toda indagación sobre identificación de problemas. El severo déficit hídrico de la región, junto a una naturalización de la situación de tenencia irregular de la tierra, podrían influir en que la propiedad de la tierra no ocupe un lugar central dentro de las preocupaciones de las familias campesinas (y de los jóvenes).

Población

La Región Chaqueña poseía en 2001 una población total de 2.498.931 personas, representando el 6,9% de la población total del país. Constituye una de las áreas del país menos densamente pobladas y con una alta diversidad cultural y étnica. Ya para el período intercensal 1991-2001, la región muestra un crecimiento importante (18%), mayor al promedio nacional (11,2%)²³. Del mismo modo, en el período intercensal 2001-2010 la provincia de Salta experimentó un aumento de la población total del 12,5%. Al interior de esta provincia, el departamento de Rivadavia, donde se ubica nuestro estudio de caso, registra un aumento del 10,9%. La provincia de Santiago del Estero, donde se ubica nuestro segundo estudio de caso, se registró un aumento del 8,6% (Cuadro 1).

¹⁹ Scardozzi, 2013.

²⁰ Llama la atención sin embargo la ausencia de remesas en las entrevistas sobre las que se interrogó específicamente.

²¹ Censo Nacional Agropecuario 2002.

²² Cosentino, 2008:38.

²³ Más aún en el caso del Chaco salteño (donde se ubica nuestro primer estudio de caso) se registró un aumento de casi 24%.

Cuadro 1: Población total (absolutos y variación porcentual), según áreas geográficas seleccionadas. 2001-2010

Área geográfica	Absolutos		Variación %
	2001	2010	
Provincia de Salta	1.079.051	1.214.441	12,5
Zona bajo estudio*	27.370	30.357	10,9
Prov. Stgo del Estero	804.457	874.006	8,6
Zona bajo estudio**	33.165	35.201	6,1

* incluye Departamento Rivadavia, Salta

** incluye Departamentos Avellaneda, Sarmiento y San Martín, Santiago del Estero

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001 y 2010.

El peso de la población rural²⁴ en la población total de la Región Chaqueña era del 34,8% en 1991 y del 26,4% en 2001, valores considerablemente más altos que los correspondientes al total país (12,8% y 10,5% respectivamente)²⁵. Según datos del Censo de Población de 2010 en la provincia de Salta, la proporción de población rural es del 14,5% y en Santiago del Estero del 31,3%. Sin embargo, en los departamentos donde se asientan nuestros estudios de caso el peso de la población rural ronda el 80% (Cuadro 2).

Cuadro 2: Proporción Población Rural/Población total según áreas geográficas seleccionadas 2001

Ámbito geográfico	Proporción población rural en total (%)
Prov. Salta	14,5
Zona bajo estudio*	86,6
Prov. Stgo del Estero	34,0
Zona bajo estudio**	85,8

²⁴ Se considera aquí población rural a la residente en aglomerados menores a 2.000 habitantes, de acuerdo al criterio utilizado en los censos.

²⁵ E. Cosentino, 2007.

*incluye Departamento Rivadavia, Salta

** incluye Departamentos Avellaneda, Sarmiento y San Martín, Santiago del Estero

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

Cuadro 3. Población rural según áreas geográficas seleccionadas 2010

Ámbito geográfico	Total	Agrupada	Dispersa
Provincia Salta	156.490	59.104	97.385
Zona bajo estudio*	23.692	7.807	15.885
Prov. Stgo del Estero**	273.577	71.589	201.988
Zona bajo estudio	28.464	9.299	19.165

*incluye Departamento Rivadavia, Salta

** incluye Departamentos Avellaneda, Sarmiento y San Martín, Santiago del Estero

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Dentro de la población rural es posible diferenciar población dispersa, que reside a campo abierto, y población agrupada -en aglomerados menores a los 2.000 habitantes. En la Región, la amplia mayoría de la población rural es dispersa (67,6%) (Cuadro 3). Sin embargo, la población rural agrupada viene mostrando en las últimas décadas una tendencia al aumento. En el total país y en la década pasada, la población dispersa cayó -14% y la población rural agrupada aumentó 8%. Esta tendencia está indicando movimientos migratorios no sólo rural-urbana, sino rural dispersa-rural agrupada.

Los jóvenes rurales chaqueños

¿Cuál es la situación de los jóvenes rurales pertenecientes a familias campesinas en el Chaco argentino, en relación con las posibilidades de permanecer en la actividad agropecuaria? ¿Qué factores intervienen en sus decisiones y qué lugar ocupa en ellas el acceso a la tierra?

La migración es un aspecto central al analizar las posibilidades y condiciones para la permanencia de los jóvenes en el ámbito rural y su desarrollo económico y personal. Además de la clásica migración rural-urbana característica del período de industrialización en Argentina (y en gran parte de América Latina), que efectivamente se tradujo en un extraordinario movimiento poblacional hacia los grandes centros urbanos e implicó un verdadero éxodo rural y una virtual desvinculación del campo y la actividad agropecuaria, se asiste actualmente a nuevos procesos y nuevas modalidades migratorias.

Esta tendencia comenzó a decaer con la crisis de la década de 1980 y, a partir de entonces, los movimientos poblacionales se hicieron más variados en relación a los destinos, por ejemplo hacia pueblos ubicados en áreas rurales o vinculados a la actividad agropecuaria y ciudades pequeñas e intermedias. En consonancia con lo anterior, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que se han producido transformaciones en los procesos migratorios internos, entre las que resalta la disminución de la migración campo-ciudad. Sin embargo, se reconoce que “el fenómeno sigue siendo muy relevante para el ámbito rural, porque determina su estancamiento demográfico y acentúa su envejecimiento: emigran los jóvenes- usualmente aquellos con mayor calificación-, con lo que el promedio de edad en el campo tiende a incrementarse”²⁶.

En el contexto de disminución de la demanda laboral propia del período de industrialización, y por ende de los llamados factores de atracción, la migración ya no sería una opción tan accesible para los sectores más desposeídos del campo. Más bien, suelen emigrar predominantemente aquellos que cuentan con algún tipo de recurso económico, educativo y/o social, mientras que la población que carece de dichos recursos experimentaría una suerte de “retención automática” en el ámbito rural²⁷. Estudios realizados específicamente sobre la Región Chaqueña, identifican que “... si bien los sectores afectados por los cambios económicos son los pequeños y medianos productores, la respuesta orientada a la migración predomina más en los sectores medios que en los pequeños productores. Las posibilidades y oportunidades de migrar de éste último sector son menores.

²⁶ CEPAL (2006).

²⁷ Cabe señalar, si bien excede el alcance de este trabajo, que este fenómeno posee alcance global y se registra en países tanto desarrollados como emergentes.

Esto se deriva tanto de su situación a nivel de subsistencia, esto es, la falta de recursos económicos y sociales, como a la falta de dinamismo de los centros urbanos tradicionales”.²⁸ También deben considerarse otros factores culturales, la vinculación con la tierra y con la actividad productiva.

Cuadro 4: Población joven en áreas bajo estudio 2010

Área geográfica	Población total	Jóvenes 15-29	Proporción jóvenes en población total (%)
Salta Zona Bajo estudio	30.357	7.741	25.5
Santiago del Estero Zona bajo estudio	35.320	8.668	24.5

Fuente: CNPV, 2010

En otro estudio se indica que “En las áreas rurales dispersas de esta región existen niveles relativamente altos de educación, incluso entre los pequeños productores, que se combinan con un activo mercado de tierras para incentivar a los medianos y pequeños productores a dejar la agricultura, mientras que permanecen los pequeños productores sin patrimonio físico y/o educativo. En estos casos, la migración no debe tomarse como evidencia prima facie de un menor bienestar”²⁹. El PNUD indica que el desplazamiento suele ser una estrategia familiar, “los mayores impactos se producen en los hogares de las familias de emigrantes y suelen ser positivos en términos de ingresos, consumo, educación y salud. Sin embargo, la movilidad no influye mayormente en los niveles de pobreza, pues quienes se desplazan no son los más pobres”³⁰. Es necesario considerar estas nuevas lógicas de los movimientos poblacionales a fin de evitar simplificaciones en las interpretaciones y en las recomendaciones³¹.

²⁸ E. Cosentino, 2008: 50.

²⁹ Argentina Rural Banco Mundial, 2006.

³⁰ PNUD (2009). “Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos”: 102.

³¹ Lattes; Román 2003, 2010.

Las decisiones de los jóvenes rurales de emigrar o permanecer en el puesto responden, por otra parte, a determinados arreglos familiares fuertemente influidos por costumbres y pautas culturales propias del mundo rural campesino. Dada la situación desfavorable en que se hallan las familias, los hijos cumplen un rol importante en la supervivencia económica de la misma. En la cultura campesina los deseos y necesidades familiares suelen tener -quizás aún más que las individuales- un peso sumamente importante. Así, en algunos casos, la migración es incentivada por los propios padres a fin de aumentar el bienestar de sus hijos y/o también como estrategia familiar para incrementar los ingresos a través de las remesas³². Los miembros de la familia que emigran suelen significar aportes económicos para la finca, incluso quienes migran por estudios. Estos últimos son considerados como una inversión familiar a largo plazo, que se reeditarán a favor de la familia y/o la actividad agropecuaria. En otros casos, es incentivada la permanencia de los hijos en el puesto para colaborar en la actividad productiva con el padre y otros mayores. Claro que las decisiones no serán siempre las mismas para todos los miembros de la familia, ni todos los hijos tendrán los mismos grados de libertad respecto a sus proyecciones³³.

En nuestro trabajo de campo, hemos observado que, desde la óptica de los jóvenes, sienten que tienen, responsabilidades con sus familias y suelen verse forzados a negociar permanentemente sus necesidades individuales con las demandas familiares que, además de la obtención de ingresos, incluyen el cuidado de los adultos y el desarrollo de tareas domésticas³⁴. Entre las motivaciones individuales, se encuentra la necesidad económica de un trabajo y un ingreso para sí mismo como expresión de su independencia; el deseo y proyecto de estudiar y lograr una movilidad social ascendente; el deseo de residir en lugares con mayor dotación de servicios (salud, educación, infraestructura, esparcimiento) y también otros motivos relacionados con la necesidad de independencia y evasión del control familiar. Finalmente, no a todos ellos les gusta la (dura) vida de campo. También hemos observado que en numerosos casos el deseo del joven es dedicarse a la actividad agropecuaria y sólo por necesidad se va. Más aún, emigran con la idea de mejorar su situación y volver. Algunos de nuestros entrevistados son

³² Dirven (1995).

³³ Punch, 2002 citado en Román, 2010.

³⁴ Estas observaciones e interpretaciones sólo se adelantan ya que se analizan específicamente en los estudios de casos en el siguiente capítulo.

jóvenes -pero de edades mayores, alrededor de 30 años- que se han ido y han vuelto con entusiasmo a dedicarse a la actividad agropecuaria. Según dichos de un joven, se piensa en la migración cuando al joven agricultor "se le va el ánimo porque nuestra siembra no sirve, no vale"³⁵.

Cabe señalar también la tendencia a la feminización de las migraciones de población joven³⁶. Las mujeres emigran en mayor proporción que los varones, ya sea para desarrollar proyectos individuales de crecimiento y/o independencia económica, interés por el estudio, entre otras opciones. "Las mujeres no ven la hora de irse, no hay trabajo en el campo para ellas", nos indicó un joven entrevistado. Sin embargo, es posible encontrar mujeres a cargo de la explotación durante gran parte del año, en las zonas donde las migraciones de sus maridos por varios meses así lo requieren, lo que las lleva a que tomar decisiones, asistir a reuniones de asociaciones comunitarias, etc. En nuestro caso de estudio II, en una importante proporción de las familias, el cónyuge emigra por varios meses al año a provincias alejadas y la esposa queda a cargo del puesto.

En los dos casos en estudio se encontró una gran variedad de situaciones en relación a los jóvenes y sus opciones de permanecer en la actividad agropecuaria o emigrar. Se identifican situaciones de migraciones temporarias con el fin de obtener ingresos extra en calidad de asalariado agrícola o no agrícola, y en menor medida de la migración por estudio, migraciones permanentes con una virtual desvinculación con su lugar de origen, migraciones que se suponían permanentes y que culminaron en una vuelta a la actividad y lugar de origen, entre otras.

La participación de los jóvenes en organizaciones comunitarias de distinto tipo es baja. Sin embargo, testimonios de quienes trabajan con jóvenes rurales señalan que cuando se invita específicamente a los jóvenes a participar en reuniones o integrar organizaciones, éstos suelen demostrar interés y buena predisposición. La participación es menor en reuniones y organizaciones donde participan los productores mayores. Las opiniones de los jóvenes tienden a no ser consideradas por aquellos y los jóvenes no se sienten valorados. Varios son los factores que desestimulan la participación; los testimonios de los jóvenes asistentes a estas reuniones indican que en algunos

³⁵ Citado en Caputo L., 2006

³⁶ Caputo ob.cit.

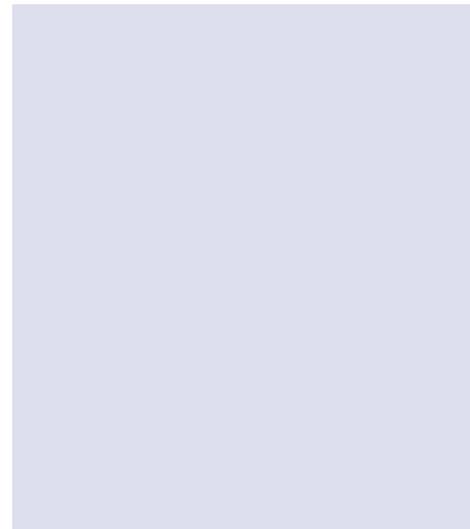
casos se tiene miedo de hablar delante del padre, "les tenemos mucho respeto". También manifiestan falta de comunicación en temas estrictamente productivos: "Con la siembra, por ejemplo, nosotros sabíamos que se hacía a 90 centímetros de surco a surco, no sabíamos el por qué, porque papá y abuelo lo hizo se tiene que hacer así, con el Movimiento Agrario, cuando empieza la capacitación nos damos cuenta de muchas formas de planificar y hacer otros tipos de trabajo en el campo"³⁷.

Además de este conflicto con los productores mayores, a un nivel más macro, los jóvenes rurales experimentan dificultades para lograr un lugar en su comunidad, su autoafirmación personal, la consideración de sus intereses, la canalización de sus aspiraciones. Ciertamente la juventud rural "cuenta" con proyectos vitales, que se asocian siempre a las posibilidades de desarrollar una identidad personal y expresarla en la sociedad. Una adolescente consultada lo expresa con sus palabras: "Yo quiero depender de mí, quiero demostrarme que puedo más, en el lugar. Una chacra que yo pueda dominar. Algunas de mis amigas piensan igual". Esto quiere decir que el/la joven cuenta con capacidad para imaginar y proponerse una vida posible a futuro³⁸.

Finalmente, un aspecto a considerar es la vinculación cultural, sumamente fuerte en algunos casos, de los jóvenes con la tierra en tanto territorio, y también en tanto propiedad sobre una parcela propia -o compartida con otras familias- que permite la concreción de un proyecto de vida y de seguridad económica. La relación de los pequeños productores con la propiedad de la tierra como derecho constituye una construcción social a la que los jóvenes parecen adherir gradualmente.

³⁷ Caputo L. *ob.cit.*

³⁸ Citado por Caputo *ob.cit.*

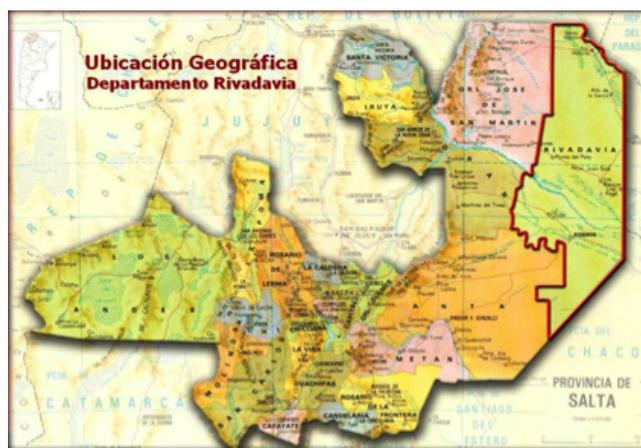


Estudio de Caso 1: Lotes 14 y 55 Zona Pilcomayo, Salta

IV.1 Caracterización de la zona

La elección del presente caso se debe al hecho de que la zona ha experimentado importantes conflictos por la tierra y se han llevado adelante interesantes procesos de resolución de los mismos, que han culminado recientemente con la adjudicación y titularización de la totalidad de las tierras a indígenas y criollos.

Los lotes fiscales N°55 y N°14, departamento Rivadavia, provincia de Salta, poseen una superficie de aproximadamente 643.000 hectáreas, confinante al norte con Bolivia y al este con Paraguay (Mapa 2). Esta zona fronteriza se ha caracterizado históricamente por su aislamiento geográfico y marginalidad social.



Mapa 2: Departamento Rivadavia, provincia de Salta

La zona se hallaba originalmente ocupada por 16 etnias indígenas, entre ellas la wichí, chorote, culupí y toba. A fines del S. XIX y principios del S. XX arribó población criolla proveniente de provincias circundantes, como iniciativa del Estado con objetivos económicos de “poblar” el territorio y proteger las fronteras. La prevista cesión de tierras nunca fue realizada. Esta situación de heterogeneidad social y cultural implicó una compleja relación entre los dos grupos. Hubo frecuentes conflictos por la ocupación y uso de la tierra y los recursos naturales, pero hubo también procesos de adecuación, aprendizaje y complementación en la convivencia y, más recientemente, por alianzas para el logro del objetivo en común del acceso a la tierra.

Según datos de 2010, la población total del departamento de Rivadavia en la provincia de Salta es de 30.357 personas³⁹. La población rural representa el 86,5%. La densidad es 1,1 habitantes por km², que con respecto a 2001 ha experimentado un crecimiento de 10,9%. Los jóvenes -entre 15 y 29 años- representaron en 2010 el 25,5% de la población total del departamento.

IV.2 Descripción general de los entrevistados y sus familias

Se realizaron en esta zona diez entrevistas: cinco a productores mayores y cinco a jóvenes. Se describen a continuación las características familiares de los entrevistados mayores:

El caso 1, Dante, es un ganadero de 42 años, y reside en el puesto con su esposa y siete hijos. La mayor de 20 años estudia y vive en la ciudad de Salta, el hijo que le sigue (18 años) estudia “libre” sin asistencia a la escuela y ayuda en el puesto. El hijo siguiente (16) asiste a la escuela en el pueblo y en la tarde ayuda cuidando cabritos. El resto de los hijos son niños pequeños que asisten a la escuela primaria.

El caso 2, Esmerito, es ganadero y tiene 63 años. Reside en el puesto con su esposa y dos hijos de 32 y 28 años, uno de los cuales es discapacitado. El otro hijo ha decidido quedarse con el padre para ayudarlo y comparte las actividades.

El caso 3, Lázaro, es ganadero de 55 años que reside en el puesto con su esposa, un hijo de 26 años y dos hijos de su señora de 32 y 35 años. El hijo menor (26) emigró (temporalmente) a Santa

Victoria para abrir un comercio y aporta a la familia ingreso y trabajo los fines de semana. Los otros dos viven y trabajan en el puesto.

El caso 4, Mauricio, ganadero de 45 años, vive en el puesto con su esposa y siete hijos de 24 a 8 años. Los cuatro mayores, varones de 14 a 24 años, ninguno estudia y todos trabajan en el puesto. Los dos menores asisten a la escuela primaria.

El caso 5 Francisca, ganadera que vive en el puesto con su esposo con quien trabaja a la par, tienen siete hijos de los cuales los tres menores (varones de 23, 20 y 18 años) residen en el puesto con ellos. De estos hijos, Francisca afirma que “les gusta trabajar en el campo. Siempre nos ayudaron y nunca se quisieron ir, ni siquiera a estudiar”. Trabajan en el puesto, los dos mayores “campean, vacunan, juntan los animales, venden, curan” y el menor cuida el ganado menor y la huerta. Tres de los cuatro hijos que no residen en el puesto, dos varones y dos mujeres, se han casado, formado un nuevo puesto en zonas cercanas. El cuarto hijo, de 25 años, trabaja como asalariado en zona cercana, ya que “quería tener su propia plata”. Francisca señala estar en permanente contacto con estos hijos, los que además colaboran con trabajo “cuando se necesita”.

Caracterización de los cinco jóvenes entrevistados:

Víctor tiene 18 años y dos hermanos; una hermana mayor y uno menor que él. La familia nuclear decidió irse a vivir al pueblo para que los hijos estudien, dejando a dos tíos en el puesto. El padre de Víctor continúa con la actividad ganadera yendo al puesto todos los días. La hermana mayor (de 20 años) vive en otra ciudad y trabaja en un comercio.

Daysi tiene 21 años y seis hermanos menores. Su familia nuclear también decidió irse a vivir al pueblo cuando los hijos llegaron a la edad de cursar la escuela secundaria. “Nos vinimos en el 2006 al pueblo porque yo ya tenía que empezar la secundaria, pero yo empecé a llorar cuando nos veníamos al pueblo. No había albergue en el secundario, así que nos tuvimos que ir porque mis hermanos iban a estudiar también”.

Estos dos casos se refieren a personas muy jóvenes de 18 y 21 años, cuyos padres son personas de alrededor de 45 años. Ambos entrevistados pertenecen a familias que no residen en el predio, aunque los padres continúan con la actividad

³⁹ Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2001 y 2010.

agropecuaria, habiendo quedado en el puesto otros miembros de la familia, tíos o abuelos.

Además de estudiar, Víctor se ocupa en algunos trabajos temporarios en el pueblo como albañil o en un comercio cuando tiene tiempo libre; sin embargo, se considera a sí mismo productor. Daysi estudia para ingresar al servicio policial en la capital provincial y proyecta volver a trabajar a su pueblo. Más aún manifiesta estar en contacto permanente con su familia y con la actividad del puesto: "Voy al puesto cuando estoy libre el fin de semana. Voy de tiempo en tiempo, cuando sacan leche a las vacas o para vacunar a los chivos, cuando más se necesita. Y a pasear." Su testimonio transmite no sólo el contacto permanente, sino un compromiso con la actividad agropecuaria y la familia.

Los otros tres casos relevados corresponden a jóvenes de alrededor de 30 años. En estos casos los padres residen en el puesto y los hijos muestran diferentes trayectorias. Nolasco de 34 años y Ariel de 31 residen también en el puesto con sus padres. El primero, posee doce hermanos y hermanas de los cuales seis residen junto a él en el puesto: "Me quedo por mis animales y por no dejarlo solo a mi viejo, también porque nos criamos con esa forma y para no perder nuestras costumbres del campo. Porque si nosotros abandonos nuestro lugares perderemos nuestra posesión. Además, a mí me gusta mucho el campo, yo anduve mucho tiempo por el sur trabajando pero no me gustó la ciudad para vivir. Aquí es una tranquilidad la que uno tiene".

La misma experiencia de haberse ido a trabajar a otra provincia y haber vuelto tuvo Ariel. "Estuve tres años en el sur después de la secundaria. Volví en el 2010, ahora quiero dedicarme al puesto, mucho más que estamos empezando de nuevo". Ariel posee cinco hermanos de los cuales tres residen junto a él en el campo. En realidad uno de ellos (de 28 años) reside en el pueblo, pero asiste diariamente a realizar la actividad ganadera en el puesto; el otro hermano (20 años) se ocupa de la carnicería donde venden sus productos, colaborando también con las tareas del campo. Finalmente el tercer hermano de 18 años estudia.

Marcelo de 31 años posee ocho hermanos, de los cuales tres residen en el puesto (31, 28 y 12 años). De éstos, el mayor realiza las tareas de campo, el siguiente padece una discapacidad (invalidez en un brazo) y colabora en la casa y el más pequeño

estudia y ayuda en tareas livianas. Él reside en el pueblo y sin embargo afirma: "Yo tengo mi casa en el pueblo de Santa Victoria, pero mi futuro yo pienso que está en el campo, todo lo que genere lo invertiré ahí." Con respecto a los hermanos que no residen en el puesto tres mujeres y un varón- una se casó y reside en zona cercana (Tartagal), la otra es empleada en un ministerio también y la tercera cursa estudios terciarios, todas ellas en Tartagal. El varón formó puesto en las cercanías del puesto de la familia de origen.

IV.3 Titularización de la tierra en los Lotes 14 y 55

Los conflictos por la tierra en esta zona son de larga data. En la década de 1980 las comunidades indígenas se organizan para exigir el cumplimiento de sus derechos constitucionales en relación con la tierra. Conformaron Lhaka Honhat, asociación que se consolidó como el principal referente indígena de la zona e interlocutor ante el gobierno provincial. Los criollos lo hicieron bastante tiempo después agrupándose en comisiones vecinales, por parajes, conformando posteriormente, en el 2001, la Organización de Familias Criollas (OFC). El objetivo central era la obtención de los títulos de propiedad de las tierras que ocupaban y su interlocutor el gobierno provincial⁴⁰.

Si bien en principio los reclamos de cada grupo social se realizaron en forma independiente, posteriormente criollos y aborígenes comenzaron a comprender que la única alternativa viable era impulsar reclamos conjuntos que beneficiaran a todos. En efecto poseen en común una historia de exclusión y de pobreza. Como se verá más adelante, la histórica situación de exclusión y no propiedad de la tierra por generaciones ha sido naturalizada por los propios actores, especialmente por los criollos. Circunstancia que ha empezado a cambiar en los últimos 20 años.

En 1989 se sanciona la ley provincial 6570 de reordenamiento territorial que da el marco jurídico para la adjudicación de tierras fiscales. FUNDAPAZ participa activamente para incidir en la formulación de la ley. Se profundizan las actividades a favor del reconocimiento del derecho a la propiedad de la tierra y se implementan instancias de capacitación para indígenas y criollos sobre los derechos de ambas comunidades a la ocupación de las tierras. Las actividades realizadas a partir de

⁴⁰ La OFC fue el resultado de un proceso promovido desde FUNDAPAZ y algunos líderes naturales de la zona.

la promulgación de dicha ley estuvieron orientadas a dar a conocerla, discutir sus alcances con los propios beneficiarios, criollos e indígenas, establecer acuerdos para la subdivisión y realizar las presentaciones de los pedidos de la tierra acompañadas de propuestas productivas⁴¹.

A fin de acordar la forma en que las comunidades indígenas y criollas compartirían las áreas de uso común (aguadas, pastaderos, algarrobales, zonas de caza, extracción de madera, etc.) se elaboraron los "Acuerdos de Convivencia" que apuntaban a evitar conflictos entre las familias, buscando el equilibrio entre familias y comunidades y que aún hoy siguen teniendo vigencia entre los beneficiarios⁴².

Con el objetivo de dar soporte a la demanda legal de criollos e indígenas y favorecer el ordenamiento territorial, se elabora una cartografía de uso del territorio por parte de los dos grupos. Esta tuvo un considerable impacto sobre la población al permitirles ampliar su conocimiento de la situación. En el caso de los criollos se localizaron casas, corrales, fuentes hídricas naturales, pozos artificiales, zonas de pastoreo del ganado mayor y menor, zonas de cacería y de aprovechamiento de leña, cementerios; los indígenas por su parte marcaron, además de las comunidades, los lugares de la pesca, caza, recolección de frutos silvestres, plantas, leña, antiguos y nuevos cementerios, sitios considerados de uso tradicional, localizados también gracias a la memoria de los más ancianos. De esta forma, se visibilizaba por primera vez el uso del espacio incluido en los lotes. Los territorios indígenas y criollos se hallaban superpuestos y se necesitaba un "acomodamiento" en base a derechos diversificados y en vista de las necesidades de los reclamos indígenas, que prevén un título único de propiedad para un territorio sin subdivisiones internas. A las familias criollas que se encuentran dentro del territorio indígena se les ofrece la posibilidad de reubicarse fuera del área reclamada, con acuerdo con el Gobierno Provincial, o la permanencia sin título de propiedad.

En 2008 se conforma una Mesa de Tierra integrada por organizaciones indígenas y criollas y las instituciones de apoyo que acompañan este proceso⁴³. En los últimos años tuvieron lugar nuevos acercamientos y acuerdos entre los dos grupos sociales, que permitieron la integración de los reclamos y el fortalecimiento de su postura en la negociación con el gobierno provincial. Se formaron mesas de diálogo que generaron aprendizajes y nuevos saberes por parte de ambos grupos sociales, una nueva capacidad organizativa en el caso de los criollos, un reconocimiento del otro, de su derecho y, a partir de allí, de una acción estratégica tendiente a permitir/asegurar la viabilidad de los reclamos. Se diferenciaron y acotaron los puntos de conflicto, básicamente en el uso de los recursos naturales, y se reconocieron los puntos en común, por ejemplo su situación de pobreza y marginalidad y, fundamentalmente, el acceso efectivo a la titularidad de las tierras y, a partir de allí, la posibilidad de que cada grupo desarrolle su modo de vida sin enfrentamientos permanentes.

⁴¹ En el 2001 ONG (Fundapaz y Asociana) lanzan el "Proyecto Pilcomayo" con el objetivo de elaborar e implementar una propuesta participativa para una justa distribución de las tierras entre comunidades indígenas y familias criollas, respetando los derechos de ambos grupos.

⁴² FUNDAPAZ, 2012. "Sistematización de la experiencia en regulación de tierras. Comunidades Indígenas y Familias Criollas", Serie Documentos.

⁴³ FUNDAPAZ, ASOCIANA, Asociación Civil Tepeyac y Pastoral Indígena del Obispado de Nueva Orán.

Principales puntos del decreto que reconoce los acuerdos de las partes:

1. Distribución global de los lotes 55 y 14: 400.000 has. para las comunidades indígenas y 243.000 has. para las familias criollas.
2. 113.000 has. fuera del área de ocupación tradicional indígena, están fuera de discusión y son para las familias criollas.
3. De las 530.000 has. de área de ocupación tradicional, hay que delimitar 130.000 has. que serán para las familias criollas (esta es la gran tarea por delante).
4. Los traslados y relocalizaciones de los criollos serán voluntarios y previa realización de las mejoras necesarias.
5. El gobierno provincial realizará las mensuras y entrega de escrituras sin costo alguno para los beneficiarios.
6. Los espacios de uso público (pueblos, caminos, escuelas, etc.) se descontarán proporcionalmente de la superficie asignada a cada uno de los dos grupos poblacionales.
7. Toda obra pública será previamente consultada a la población.

El acuerdo y el decreto que lo ratifica es el resultado de un largo proceso de diálogo y acuerdos en terreno que fueron transformándose en un hecho político fundamental en el reconocimiento de los derechos sobre la tierra y en la solución definitiva a un viejo reclamo de los pobladores. Hay un total aproximado de 465 familias criollas con derechos acreditados (proceso de registro llevado adelante entre 2006 y 2009) distribuido en unos veinte parajes, con un tiempo promedio de ocupación de las familias de 43,8 años. Finalmente, en junio de 2014, el gobierno de la provincia de Salta ha concretado, a través de un decreto, la transferencia formal de las tierras⁴⁴.

⁴⁴ En este proceso trabajaron el Ministerio de Derechos Humanos, la Secretaría General de la Gobernación, Unidad Ejecutora Provincial, Asociana, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Fundapaz y las organizaciones Lhaka Honhat y Familias Criollas.

La situación descrita de falta de títulos de propiedad sobre la tierra que habitan y trabajan afecta a la amplia mayoría de los pequeños productores de la zona, denominados poseedores. Los diez entrevistados en el presente trabajo en la zona Pilcomayo son poseedores con una antigüedad de alrededor de dos generaciones. En un número creciente de casos están realizando el juicio para la adjudicación de la tierra. Reclaman la titularización de parcelas de variada superficie: en un caso 400 has, en otros llegan a 1.000 has y en otros apenas 3 Has. En algunos casos para una sola familia y en otros casos para un grupo de 15 o 20 familias que luego deberán subdividirla entre ellos, proceso que aún está pendiente. Los acuerdos y la adjudicación de tierras implicaron, en algunos casos, traslados hacia otro lugar, lo que supone una fuente extra de incertidumbre.

Dado que en esta zona las tierras son fiscales los conflictos, las negociaciones y acuerdos son fundamentalmente con el gobierno provincial. Sin embargo, en las entrevistas también se mencionan conflictos entre familias por la delimitación de cada parcela y con las comunidades indígenas. "Por denunciar el corte ilegal de madera tuve muchos problemas con los vecinos, amenazas de armas y con la autoridad. Por andar siguiendo mis animales para evitar el robo me intentaron matar, tengo dos cicatrices de bala." (Esmerito Arenas, 63 años).

La mayoría de nuestros entrevistados -los productores mayores y los jóvenes- poseen un claro conocimiento del problema de la tierra en general y de la situación particular de su familia, problema al que le conceden especial importancia.

- "Somos ocho trasladados de esa zona de (un total de) 23, algunos van más adelantados que otros, nosotros ya cerramos las 900 has. A todos nos dieron por la cantidad de ganado, entre 200 y 900". (Ariel Quintana, 31 años, quien ha sido trasladado y se le adjudicaron tierras en un nuevo lugar.)

- "No tenemos papeles pero ahí vivimos y se esta trabajando para conseguir el título. Mis abuelos vivieron siempre en la orilla del río y en una creciente grande se les llevó la casa y fueron a vivir en donde estamos ahora antes de que yo nazca. Mi papá dice que nos corresponden 400 has" (Daisy Albornoz, 20 años).

- "El proceso de tierras actual lleva más o menos 13 años. El gobierno promete desde hace mucho que ya se harán las mediciones finales pero hasta ahora no se ve hecho realidad.

El proceso esta en instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hace poco vino una misión de la CIDH a verificar el grado de avance del proceso y es que es muy lento. Ahora salió un decreto nuevo del gobernador donde dice que 400.000 has se titulan para pueblos originarios y otro de 243.000 para los criollos, pero en un condominio de mas de 400 familias sin delimitar lo que es de cada uno. Este es el paso que sigue, dividir el condominio y ubicar las parcelas de cada criollo." (Esmerito Arenas, 63 años).

Sistematizando los problemas identificados por nuestros entrevistados, se evidencia la falta de títulos de propiedad, que conlleva la falta de identificación catastral del territorio y de cada parcela, lo que tiene una serie de implicancias en la vida y la producción. Entre ellas la imposibilidad de realizar cerramientos, virtualmente impidiendo la realización de mejoras como por ejemplo la construcción de pozos de agua y de cultivos -pasturas para los animales y productos para el autoconsumo. La imposibilidad de poseer su propia parcela cercada desestimula al productor para realizar inversiones como los pozos de agua o cultivos por temor a que sean apropiados por otros, situación que de hecho sucede con los animales. Esta situación genera conflictos entre criollos e indígenas, entre familias vecinas de criollos, entre los campesinos y algún gran propietario que proclama su derecho de propiedad, y fundamentalmente entre los criollos e indígenas y el estado provincial propietario. En síntesis, esta situación constituye una fuerte limitación al mejoramiento productivo de los puestos y por ende al mejoramiento de sus condiciones de vida. Este es el "estancamiento" de la actividad agropecuaria que productores y jóvenes hacen reiterada referencia.

"El problema es que el gobierno no define cual parcela es de cada uno así que hay mucho abuso, se pierden animales, se roba madera y eso genera muchos problemas. No se puede vivir tranquilo" (Mauricio Rodríguez, 45 años).

"Hay muchos problemas. Con los vecinos porque se pierde un animal o porque roban madera de nuestra parte. Además si queremos hacer un cerramiento las comunidades (indígenas) no nos dejan. Así es difícil progresar " (Francisca Vacafior, 62 años).

"A todos los criollos nos pasa lo mismo, sin embargo algunos pudieron hacer cerramientos porque lograron negociar con

algunos caciques" (Dante Albornoz, 42 años).

"Básicamente (afecta nuestra producción) porque no podemos hacer inversiones y el tema de los ataques a los animales. Al no tener cerramiento no tenemos reservas y en la época de sequía se nos mueren muchos animales como el año pasado que se me murieron 11 vacas madres" (Dante Albornoz, 42 años).

"A mi me afecta porque se hacen mucha tala ilegales del monte y nunca pudimos frenar eso y se esta empobreciendo el monte. Si sigue así no tendremos madera para hacer los trabajos necesarios para la cría de los animales porque aquí usamos mucho la madera... Además al no tener tierras tengo los animales sueltos y me los roban. Tampoco podemos hacer cerramientos porque no se a dónde, no tengo el lugar definido todavía. Todo esto impide crecer como productor y ordenar el rodeo. Teniendo tierra podríamos volver a hacer agricultura haciendo un pozo de agua". (Esmerito Arenas).

"Porque si tuviéramos tierra tendríamos la seguridad y podríamos hacer las inversiones para que no nos afecte tanto la seca o las inundaciones. Porque los bañados nos enlaman las represas y no nos queda reserva de agua. Igual con el pasto, al no cerrar no podemos sembrar y los animales se mueren de hambre con la sequía" (Lázaro Salas, 55 años).

La falta de títulos genera también una constante situación de incertidumbre, de inseguridad jurídica, de amenaza de desalojo, de perderlo todo. Esta falta de tranquilidad afecta las expectativas de futuro y de inversiones en el presente, principalmente para los/as jóvenes.

IV.4.- Campesinos: actividades, familias, jóvenes

El departamento de Rivadavia, donde se asientan los lotes, posee actualmente 704 explotaciones agropecuarias, de las cuales 656 corresponden a pequeños productores (88,6%). Los lotes 14 y 55 se hallan habitados por alrededor de 2.000 familias indígenas y 600 familias criollas, lo que suma alrededor de 10.000 personas.

La población criolla vive en unidades doméstico-productivas de base familiar llamadas puestos, difundidos a lo largo del territorio. En la zona bajo estudio los puestos se hallan separados entre sí a veces hasta por varios kilómetros.

Se dedican a la ganadería, a veces mayor y menor y a veces sólo menor, y excepcionalmente realizan además agricultura. Una considerable proporción de ellos complementan sus ingresos realizando pequeños trabajos en otras explotaciones de los alrededores, otros establecen un pequeño comercio en el pueblo Santa Victoria Este, otros tienen un empleo público. Los jóvenes suelen ir a la cosecha en San Juan y Mendoza una vez al año y están cuatro meses. Otros al sur a la cosecha de fruta, poroto y desmontes en Tartagal. El manejo de los animales es a campo abierto, con baja inversión tecnológica, en terrenos libres alrededor del puesto familiar, un método que presenta la ventaja de bajar los costos de la producción debidos a la poca necesidad de mantenimiento (limpieza, alimentación, sanidad) pero también impone la completa dependencia de los recursos naturales, determinados por las características físicas del lugar, por el ciclo estacional y la variabilidad climática anual. Como consecuencia, la organización humana se desarrolla sobre la base de las necesidades de los animales y las condiciones climáticas⁴⁵.

La lluvia -y por ende el agua- determina la capacidad de recuperación del monte y por tanto la provisión de alimentos para animales. El ciclo poco lluvioso obliga a comprarlos, lo que incide en la economía familiar y requiere una planificación estacional de los recursos económicos. Con respecto a la obtención de agua, sólo algunos poseen pozos motorizados, mientras el resto obtiene el agua para personas y animales por medio de baldes (baldeado) tarea realizada por varios miembros de las familias incluidos niños. Como puede observarse, pequeñas inversiones podrían ejercer un enorme impacto positivo en la actividad productiva de estos sectores.

Por lo general las familias viven con todos sus hijos -niños y jóvenes- en el puesto, excepto los hijos mayores que ya se han ido y formado su nueva familia. Aquellos que desean permanecer en el campo establecen un nuevo puesto, por lo general, en las cercanías de su familia de origen. Cabe recordar que la mayor parte de la tierra no se halla registrada catastralmente. Los hijos así mantienen permanente contacto con su familia de origen, colaborando con trabajo toda vez que se necesite. Entre los hijos que residen en el puesto algunos son niños y otros son jóvenes entre 18 y 28 años, y se han quedado porque no han querido estudiar y/o les gusta el campo. Si hubieran optado por estudiar, aunque fuera la secundaria, hubieran tenido que irse al pueblo

u otro centro urbano. Tal es el caso de Daysi Albornoz, que se fue a estudiar para policía a la ciudad de Salta. Sin embargo, sus dos hermanos menores de 18 años estudian y trabajan en el puesto.

En las entrevistas se indagó sobre la percepción de los productores sobre el futuro de los jóvenes. Se observa una gran diversidad de opiniones. La valoración positiva de la educación aparece recurrentemente en las respuestas, tanto cuando se refieren a los jóvenes que deciden irse como a los que se quedan en el campo.

“Para mi lo mejor es que estudien para que piensen mejor que nosotros. Que se queden en el campo pero con más formación. Porque nosotros lo que venimos haciendo es lo que hemos aprendido de nuestros padres, a campo abierto, sin prevenir, curamos a los animales cuando los vemos enfermos no antes. Creemos que leyendo se aprende, conocer otros puestos donde manejan mejor y aplicar lo que van aprendiendo en el campo va a cambiar la forma de producir” (Dante Albornoz, 42 años).

En relación con los jóvenes también se inquirió sobre la existencia de arreglos familiares para el traspaso de la actividad productiva, el puesto, la tierra. Por lo general no hay planificación familiar sobre el futuro. Sólo en algunos casos se ha hablado con los hijos sobre este tema. Se observa un acuerdo generalizado, e implícito, que el puesto quedará para todos los hijos sin realizar subdivisiones, si bien el manejo del mismo quedará en manos del o los hijos que se quedaron.

Desde el punto de vista de los hijos, algunos-varones-manifiestan un claro interés y gusto por el campo, por los animales, por lo general en oposición al interés por estudiar. Esto, en las familias numerosas, va definiendo trayectorias de vida de los hijos hacia futuro, mientras que donde hay sólo uno o dos hijos las opciones disminuyen ya que no “puede” dejar solo al padre. De acuerdo a los relatos de los mayores, anteriormente los hijos tendían mayoritariamente a irse y cuando los padres fallecían el puesto “desaparecía”. “Por ejemplo quedaban los viejos y cada hijo iba a hacer su puesto aparte por eso cuando moría los viejos el puesto desaparecía. Por ejemplo donde vivían mis abuelos ahora es todo monte. A veces solamente volvía algún hijo para aprovechar los trabajos que quedaban de los viejos. Cuando entreguen la tierra eso ya no se va a poder hacer, va a cambiar la forma de vida de todos” (Lázaro Salas, 55 años)

⁴⁵ Se sigue aquí el trabajo de Scardozzi, ob.cit.

La titularización de las tierras asegura la continuidad, el mantenimiento del puesto y constituye, sin duda, un estímulo para las futuras generaciones. Sin embargo, en relación a quién quedará a cargo del manejo del puesto, suele tenerse en consideración el que tenga mayor interés y/o mayor capacidad para las tareas de campo. En síntesis, las decisiones de los hijos se hallan muy influenciadas por el padre o los padres, decisiones que no son discrecionales sino que tienen en cuenta las capacidades personales de cada uno de los hijos. "Siempre se llega a un acuerdo, hay hijos que no se sienten capacitados o no les gusta el campo, los que se quedan es por gusto. Hay gente que no nos gusta el pueblo y sí joder con los animales". (Esmerito Arena, 63 años).

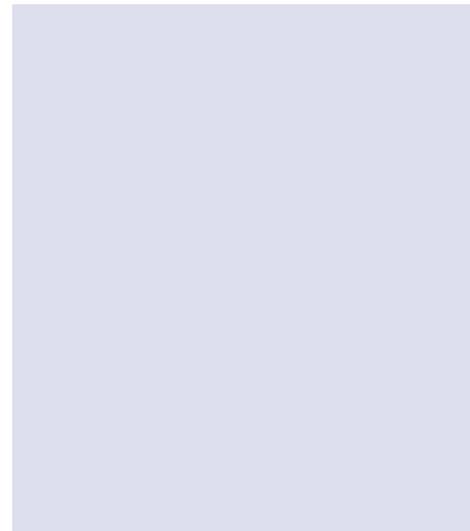
"La costumbre era que cuando se hacían hombres los muchachos hacía un puesto nuevo cerca nomás. Como era fiscal y a campo abierto no había problemas. Pero ahora es cada vez mas difícil, hay menos lugar y con los títulos sera distinto. Las mujeres se iban con el marido". (Francisca Vacafloor, 62 años).

Los entrevistados asocian la titularización con la posibilidad de mejorar la producción, de realizar cercamientos, mejor cuidado de animales, posibilidades de realizar cultivos.

La totalidad de los entrevistados al comentar la situación de los vecinos refieren la gran cantidad de jóvenes que residen en los puestos. Los hijos que se fueron suele ser, en el caso de las mujeres, por casamiento o para estudiar. Ambas alternativas son importantes. En el caso de los varones, la principal razón es el trabajo. Sin embargo, suelen irse a los pueblos cercanos, abren pequeños comercios y no cortan la comunicación con el puesto. En muchos casos, son los productores mismos o algunos de sus hijos que establecen el comercio como una fuente extra de ingresos, quedándose a residir en el pueblo, pero continúan realizando la actividad ganadera, reconociéndose a sí mismos como productores y ganaderos. En este sentido, no suele haber verdadera desvinculación con el campo y la actividad ganadera.

La percepción o conocimiento que transmiten los entrevistados cuando se les pregunta por sus vecinos es que la mayoría se ha quedado, o bien porque no quisieron estudiar o bien porque prefieren cuidar sus animales. Cada joven tiene animales y suele ocuparse de cuidarlos.

Esta situación está mostrando otro efecto de la falta de títulos sobre la tierra, la emergencia de estrategias de obtención de ingresos extraprediales en un contexto de caída de la demanda laboral. Esta actividad es realizada en forma paralela y complementaria con el cuidado de animales y atención del puesto. Para ello algún miembro del grupo permanece en el puesto (un tío, abuelo) y el jefe acude diariamente al puesto. Esta alternativa, seguida por productores jóvenes con hijos pequeños, permite además que los hijos reciban educación secundaria. Estas nuevas modalidades de vida estarían contribuyendo parcialmente al fenómeno detectado demográficamente de despoblamiento de los predios rurales (cada vez menos miembros del grupo familiar "residen" en el puesto) lo que no implica necesariamente una desvinculación con el puesto y la producción. En este sentido consideramos que la titularización de las tierras permite proyectos de crecimiento económico, cultivos, créditos. que, sin duda, reorganizaría nuevamente las estrategias familiares e incluiría a los jóvenes.

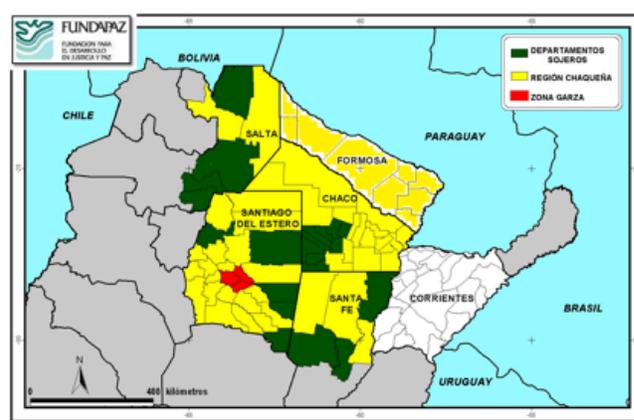


Estudio de Caso 2: Zona Garza Provincia Santiago del Estero

V.1 Caracterización de la zona

La zona está ubicada a unos 100 Km. al sudeste de la capital santiagueña, en pleno chaco semiárido, y abarca parte de los departamentos de Sarmiento, Avellaneda y San Martín, teniendo como centro la localidad de Garza. Es una zona de secano caracterizada por una fuerte escasez de agua, lo que constituye un limitante crucial para las actividades agropecuarias desarrolladas por las familias campesinas.

Son alrededor de 300 familias (1500 personas) que viven desde hace décadas en tierras privadas, abandonadas por sus dueños luego de la crisis de la explotación forestal, o lotes fiscales, sobre las cuales han adquirido derechos de posesión por residir en ellas desde hace más de veinte años. Las situaciones de irregularidad en la tenencia de la tierra representan en la provincia el 58,7%, del total de propiedades.



Mapa 3: Chaco argentino

Nota: El mapa muestra en rojo la Zona Garza. En amarillo la Región Chaqueña y en verde los primeros avances de la frontera sojera. E. Cosentino 2008

V.2 Descripción general de los entrevistados y sus familias

Se realizaron doce entrevistas en la zona, seis a productores mayores y seis a jóvenes. A continuación se describen las características de las familias de los productores mayores y luego las de los jóvenes.

Productores mayores entrevistados

El Caso 1, Antonia Argarañaz de 58 años, es ganadera, cría cabras y chanchos junto a su marido de 78. Reside en el puesto con ocho de sus once hijos, entre 25 y 44 años, y dos nietos de 20 y 24 años. De los tres que se fueron, las dos mujeres se casaron y el varón migró por trabajo. Todos residen en parajes cercanos y no realizan aportes al puesto. Los que se quedaron lo hicieron "porque les gusta el campo y para ayudarnos a nosotros". Son poseedores (no poseen título de propiedad de la tierra) y comparten 1200 Has. con siete familias; no han definido aún cuántas le corresponden a cada una.

El segundo caso, Miguel Arias de 61 años, reside su cónyuge de 56 años. Tiene cuatro hijos -entre 34 y 24 años- que no residen en el puesto. Excepto uno, que emigró a la provincia del Chaco, todos ellos emigraron a Buenos Aires. Miguel realiza ganadería menor y apicultura.

El caso 3, Belindo Gómez de 66 años, cría cabras. Tiene siete hijos -entre 40 y 26 años-. En el puesto reside él, con su cónyuge y cuatro hijos. Los tres hijos que no residen emigraron por trabajo a Buenos Aires. Los cuatro hijos que se quedaron, lo hicieron porque les gusta el campo.

El caso 4, Néstor Ruiz de 61 años, cría pollos y gallinas. Señala como jefa a su cónyuge Elsa de 62 años. Residen en el puesto con su hijo de 32 años y su nuera. Su hijo tiene mucho trabajo, posee una pollería al por mayor y es además mecánico dental.

Se entrevistó también a Graciela Díaz de 51 años (caso 5), quien declara a su marido Pedro de 66 como el jefe de hogar. En el puesto residen ambos cónyuges y siete de sus nueve hijos, cuyas edades oscilan entre los 36 y 9 años. Crían pollos, gallinas y poseen una huerta. Los hijos que se fueron lo hicieron para que sus propios hijos puedan estudiar.

El Caso 6 corresponde a Graciela Rojas de 38 años, quien reside en el puesto con su marido Ramón de 42 y tres hijos de 15, 10 y 4 años. Son ganaderos.

Jóvenes entrevistados

Caso 1, Sebastián Lemos de 25 años, el único de sus tres hermanos (mayores) que reside en el puesto con sus padres. De sus tres hermanos, dos siguen trabajando -como jornaleros- en la actividad agropecuaria y el otro es policía. El puesto de su familia se dedica a la apicultura; él se define a sí mismo como productor apicultor y no realiza trabajo asalariado extrapredial.

Caso 2, Federico Gómez de 23 años, posee tres hermanos menores y todos residen y trabajan en el puesto con sus padres. La menor de 17 años estudia y colabora en las actividades domésticas. El puesto de su familia se dedica a la ganadería y apicultura, y él se define como productor y jornalero.

Caso 3, Alejandro Silva de 19 años es estudiante de profesorado en Biología y reside en el puesto con sus padres y su hermano de 16, quien asiste a la secundaria. Ambos además ayudan a su padre en las tareas de campo. El puesto de su familia realiza ganadería, agricultura y apicultura.

Caso 4, Carlos Leguizamón tiene 21 años, cinco hermanos mayores y una hermana menor (20 años). Carlos es el único que reside en el puesto con sus padres y tres sobrinas (de 15 y 10 años). De los seis hermanos, las tres mujeres se fueron al casarse y los tres varones se fueron a trabajar en la construcción.

Caso 5, Marcelo Toloza de 31 años, tiene tres hermanas mayores y reside en el puesto con dos de ellas -que son maestras y ayudan con las tareas del puesto- y los padres. La hermana que ya no reside con la familia nuclear es modista. El puesto de su familia realiza ganadería -cabras, ovejas, algo de vacas-. Él se identifica como productor y vacunador.

Caso 6, Dante Lemos de 40 años posee cuatro hermanos, pero sólo uno de ellos (de 33 años) reside con Dante y sus padres en el puesto. De los hermanos que ya no residen con su familia, dos son empleados públicos, uno es jornalero y la mujer modista. El puesto de su familia cría cabras, ovejas, porcinos, aves de corral. Él se identifica como productor y asalariado. Trabaja en Ojo de Agua una vez por semana y se va al sur dos meses en verano.

V.3. Titularización de la tierra en Garza

Santiago del Estero es una provincia con una importante proporción de población rural. En el año 2001 representaba el 34% de la población total de la provincia, mientras que para el promedio nacional dicha proporción era de 9,7%. Son alrededor de 273.000 personas, de las cuales 25% es población agrupada, es decir, reside en pueblos pequeños, y el 75% es población rural dispersa (Cuadro 5). Según datos más recientes (2010), la población rural en la provincia representa el 31,3%.

Cuadro 5: Proporción de población rural según áreas geográficas seleccionadas, 2001.

Área Geográfica	Proporción población rural en total (%)
Prov. Santiago del Estero	34.0
Zona bajo estudio	85.8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

Cuadro 6: Población rural total, agrupada y dispersa según áreas seleccionadas, 2010.

Ámbito geográfico	Total	Agrupada	Dispersa
Prov. Stgo del Estero	273.577	71.589	201.988
Zona bajo estudio	28.464	9.299	19.165

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

Uno de los problemas más acuciantes del ámbito rural es la precariedad en la tenencia de la tierra de los pequeños productores campesinos, lo que se manifiesta en la alta presencia de explotaciones sin límites definidos. Esto da lugar a una situación de inseguridad jurídica y de irregularidad territorial que afecta a gran parte de los pobladores. En la Zona de Garza, de un total de 1.456 explotaciones, 537 no poseen límites definidos. Por otra parte, dentro de las 919 EAP con límites definidos, 226 declaran la forma de tenencia de ocupantes.

Esta situación se agudiza al identificar que la gran mayoría de las familias residen en terrenos sobre los cuales no tienen títulos de propiedad: el 82,4% de las familias no tienen escritura. Según la ley, se encuentran en la categoría de poseedores. Asimismo, el 14% dicen ser herederos, pero no realizaron los trámites legales para el traspaso formal de la propiedad, de modo que la escritura que poseen está a nombre de sus padres o abuelos.

Sin embargo, en la mayoría de los casos (88,7%) las familias viven en la zona desde hace más de 100 años. Sus abuelos y bisabuelos ya vivían en esas tierras. En su llegada al territorio, estas familias se instalaron en tierras privadas o fiscales desocupadas, sin claro conocimiento de a quiénes correspondía la propiedad de dichas tierras. Casi la mitad de las familias poseedoras (47,8%) no saben si el campo tiene un dueño, el 43,4% menciona residir en terrenos de dominio fiscal y solamente el 8,2% en tierras privadas⁴⁶. No obstante, pudieron vivir y desarrollar actividades prediales tranquilamente sin que nadie se opusiera.

La Zona de Garza, como otras de la provincia, fue "ocupada" por productores de subsistencia, cuya supervivencia dependía en gran parte del trabajo asalariado. Hacia inicios de la década del 1980, debido a la incorporación de tecnologías en las actividades productivas, comienza a disminuir la demanda por mano de obra agrícola, y el pequeño productor pasa a depender casi exclusivamente de la tierra que posee para la subsistencia de su familia.

No obstante, según estimaciones de algunos trabajos, alrededor del 70% de las explotaciones campesinas no poseen títulos, documentos, planos, ni mensuras.⁴⁷ Sumado a ello, los campesinos de estas explotaciones se encuentran en situaciones claramente desfavorables de pobreza, aislamiento, deficiente infraestructura en caminos, obras para acceso al agua, escaso acceso a servicios de salud y educación.⁴⁸ Ahora bien, debido a la baja presión sobre las tierras que ocupaban, la tenencia legítima sobre el territorio no constituía un problema o dificultad mayor para los productores, ya que podrían producirla sin oposición. Sin embargo, debido a la fuerte demanda por ampliación de

⁴⁶ Se están comentando los resultados de una encuesta realizada por PEDELUQ N, 2012 en la Zona de Garza. El 10,8% viven en la tierra entre 20 y 100 años y solamente 0,5% (o sea una familia) viven desde hace menos de 20 años.

⁴⁷ De Dios, 2006 y FIAN, 2004.

⁴⁸ Raúl Paz y Cristian Jara Ager, 2012

la frontera agrícola que realizan los grandes empresarios del sector, principalmente vinculados al cultivo de soja, en las últimas décadas los residentes de la zona de Garza han ido adquiriendo mayor conciencia de su situación y sus derechos.

Estas presiones sobre las tierras ocupadas han configurado históricos conflictos sobre el territorio de esta provincia. Un caso paradigmático ocurrió en 1968 en Suncho Pozo, cerca de Añatuya, donde una empresa de Buenos Aires "arraigó 39 familias de campesinos que ocupaban 2000 Has. La empresa mostró sus títulos y obligó con engaños y presiones (cerramientos, destrucción de los sembradíos, cercados y ofrecimiento de relocalizaciones) a los pobladores a firmar contratos de arriendo y pastaje aprovechando la ignorancia de los mismos sobre sus derechos"⁴⁹. Ante estas amenazas y hechos, los campesinos comenzaron a organizarse. Entre 1963-1973 se formaron comisiones, se realizaron asambleas, se formaron grupos de vigilancia y de resistencia y se iniciaron acciones legales. En 1973 los pobladores volvieron a ponerse en alerta ante noticias de que el juicio se perdía, buscando hacer visible el conflicto. Cuando salió la sentencia se inició el desalojo. Las familias con sus niños opusieron resistencia ubicándose dentro de la casa y enfrentando a las topadoras. La policía y la empresa, ante esta situación, desistieron. El gobierno provincial decidió intervenir y elaboró un decreto de expropiación de las tierras. La obtención de las tierras significó una conquista para las familias de Suncho Pozo, que pasó a llamarse Suncho Pozo del Triunfo⁵⁰. Doce años después se produce otro hito clave en la historia de los campesinos de Santiago del Estero en su lucha por la tierra, "El Grito de los Juríes (1986)". Esta movilización reunió a más de 1.500 campesinos de toda la provincia, dando origen al Movimiento Campesino de Santiago del Estero, MOCASE.

El reciente proceso de expansión de la frontera agrícola, acompañado de una concentración de la propiedad de la tierra actualiza y agudiza los históricos problemas de tenencia de la tierra de estos campesinos. Sin embargo, en esta oportunidad los campesinos poseen un grado relativamente alto de organización y conciencia de sus derechos. "Esta es una lucha muy dura, porque más allá de que hay una ley veintañal que nos protege, ya que en muchos casos venimos de cuatro o cinco generaciones de posesión, las leyes no se respetan, los jueces toman decisiones que te afectan. Sin embargo, el poseedor con ánimo de dueño

⁴⁹ R. Dargoltz, 2006 citado en FUNDAPAZ, 2012.

⁵⁰ Información provista por el MOCASE (Patricia Durand) FUNDAPAZ, 2012.

tiene que luchar mucho para ser reconocido. Hay una justicia formal que no se cumple, uno va a la policía y no le toman las denuncias; si la ley está para protegernos, la justicia debería tomar conciencia. Ahora el gobierno ha generado espacios para que esto se resuelva, pero lamentablemente no son suficientes. Como poseedores tenemos que reclamar porque sabemos que este lugar es nuestro, queremos el futuro de estas comunidades porque hay chicos, hay escuelas, hospitales. Aunque sabemos que es una lucha dura, sabemos que es la correcta. Estamos muy seguros de que en algún momento el gobierno tiene que tomar conciencia de que no se puede vivir en conflicto", Guido Corbalán, presidente del MOCASE.⁵¹

Como un mecanismo importante de lucha y negociación por la tierra, se crearon las Mesas de Tierra donde participa la comunidad de campesinos junto a representantes de ONG y el Estado.⁵² Las mesas se crearon en 1999 ante el gran número de conflictos por la tierra, ejecuciones de desalojo, falta de información por parte de los campesinos, irregularidad en los procesos y violencia. Estas experiencias de organización -el MOCASE y las mesas de Tierra- permitieron, y siguen permitiendo, activar e implementar los derechos sobre la tierra de los campesinos, no sólo el de cada caso en particular, sino abarcando la problemática en su conjunto y complejidad. En 2006 se creó, a instancias de las Mesas de Tierra, un "Registro de Aspirantes a la Regularización de la Tenencia de la Tierra". En el 2007 el gobierno, mediante otro decreto, crea un Comité de Emergencia para atender conflictos por la tierra en situaciones urgentes, es decir, donde existe avance de topadoras o cuando no se aceptan denuncias en la policía local.

Se señalan en lo que sigue algunos casos de avance en la resolución de conflictos por la tierra, en la zona Garza⁵³:

- Año 2004, Paraje Himalaya (1600 has.). Este es un caso "modelo" ya que constituye el primer proceso iniciado en defensa de la tierra. Los campesinos lograron obtener pequeños subsidios por parte del Gobierno Provincial, a través del Registro de Poseedores, para financiar el fortalecimiento de actos posesorios y juicios de prescripción veintañal. Además, se

⁵¹ FUNDAPAZ, Revista Puente N° 69, 2º cuatrimestre, 2008.

⁵² FUNDAPAZ, INCUPO, Programa Social Agropecuario (PSA) dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, Greenpeace, Pastoral Social de Obisepado de Santiago del Estero y otras organizaciones locales.

⁵³ FUNDAPAZ, 2012.

realizó una planificación de acciones para la gestión sostenible de la tierra.

- Año 2004, Paraje Santa Elena (100 has.). Inicio de juicios por prescripción veinteañal

-2005/6, Paraje Mili Norte (260 has). Las familias se han organizado para el inicio de los juicios. Además se ha logrado el acceso a pequeños subsidios por parte del gobierno provincial a través del Registro de poseedores para financiar los juicios.

- Año 2010, Paraje Km 25 (3600 has). Inicio del proceso de regularización de la propiedad sobre la tierra. Caso testigo en la provincia donde se logra un proceso de negociaciones y acuerdo de partes, y firmada por escribano público. Se estableció de común acuerdo 100 días para realizar la titularización de las 1.400 hectáreas (de las 3.605 que tiene el lote) a favor de las 19 familias. Además, se realizó una planificación de acciones para la gestión sostenible de la tierra.

El proceso de regularización de las tierras estuvo acompañado por la elaboración de propuestas productivas sustentables en lo económico, social y ambiental, que resulta del trabajo conjunto de FUNDAPAZ con las organizaciones comunitarias.

De las seis entrevistas realizadas a productores mayores en la zona Garza, cuatro son poseedores, esto es, ocupantes con ánimo de dueño pero que no poseen título y dos son propietarios recientes. Miguel Arias (caso 2) ha obtenido su título de propiedad junto a 21 familias sobre 1400 has. "Hemos conseguido ser propietarios después de un gran conflicto de tierras con un titular dominial y con el que luego de varias negociaciones llegamos a un acuerdo. También hubo discusiones entre las familias". Néstor Ruiz obtuvo su título sobre una pequeña parcela de 5,6 has. y se encuentran actualmente realizando con su familia la sucesión. El resto son poseedores.

Estos últimos expresan la incertidumbre, la "falta de tranquilidad" en la que viven por la situación de tenencia irregular de la tierra. Propietarios antiguos -legales o supuestos- que amenazan con apropiarse de las tierras, en algunos casos tomando iniciativas de alambrar o cerrar pasos, caminos, acceso al agua. "Sí hay problemas, el de mayor dificultad es que nos han querido sacar de la superficie que es nuestra posesión o bien nos han querido dejar mucho menos y no hemos llegado a un acuerdo

con el titular dominial por ello seguimos en conflicto". (Antonia Argarañaz, Caso 1)

"Tenemos un conflicto con Don Pastor Abregú, quien quiere adueñarse de los tres lotes aunque no tiene ningún papel ni nada que lo avale como propietario. (Graciela de Díaz, Caso 5)

De las seis entrevistas realizadas a jóvenes, tres pertenecen a familias poseedoras sin título y tres a familias propietarios. La familia de Sebastián Lemos (Caso 1) posee sólo 1 ha. y un boleto de compra-venta, aún no tienen título. La de Alejandro Silva (Caso 3), heredaron del abuelo 25 Has. La familia de Carlos Leguizamón (Caso 4) son poseedores sin título y comparten con 18 familias una superficie de alrededor de 3.000 Has. La familia de Marcelo Toloza (Caso 5) es poseedora y están a punto de iniciar el juicio de prescripción por una superficie de 600 Has. Finalmente, la familia de Dante Lemos (Caso 6) es propietaria de 2.000 hac., pero en calidad de herederos que aún han realizado los trámites de sucesión.

Interrogados sobre la falta de titularidad de la tierra y sus posibles efectos sobre la vida, su propio futuro y de la explotación agropecuaria, la mayoría tiende a no visualizarlo como problema, mientras que la falta de agua y de trabajo son mencionados en todos los casos. En este sentido, es posible que la tradición histórica de no poseer tierras propias, de compartir la propiedad entre varias familias; los rodeos a campo abierto, entre otros aspectos, conformaron una naturalización sobre la tenencia irregular de la tierra. Solo en los casos en que los productores fueron explícitamente amenazados con ser expulsados de la tierra, esto visualiza como un problema. Por otra parte, a diferencia del caso de la zona de Pilcomayo, donde la mayor parte de las tierras son fiscales, en Garza son de propiedad privada. Esta circunstancia le otorga al proceso de lucha y de titularización sus propias peculiaridades, ya que los conflictos tienden a individualizarse en la medida de que cada campesino debe enfrentarse con un titular distinto. Además, los propietarios utilizan diferentes estrategias para enfrentarse con los campesinos que ocupan las tierras, desde procedimientos legales a amenazas personales o cierre de acceso a represas de agua y salidas.

V.4.- Campesinos: actividad económica, familias y jóvenes

Desde el punto de vista de la tenencia de la tierra, en la provincia de Santiago del Estero hay un total de 20.949 explotaciones agropecuarias de las cuales 10.119 son explotaciones sin límites definidos. Considerando los dos departamentos donde se ubica la zona de Garza: Sarmiento y Avellaneda, las explotaciones sin límites definidos superan el 50%.⁵⁴ En la provincia, el 68% de las EAP corresponden a pequeños productores, mientras que en la zona de Garza estas explotaciones superan el 90%.⁵⁵

Garza es un área extremadamente seca con una severa degradación de sus recursos naturales. Las precipitaciones son cercanas a los 350 milímetros anuales, que caen en un 90% entre diciembre y marzo. Esto, sumado a la profundidad de las napas y lo arenoso de los suelos, hacen que el trabajo de extracción de agua sea extremadamente difícil. Esto le otorga un alto nivel de salinidad al agua, lo que la hace, en muchos casos, no apta para consumo humano ni animal. Este déficit hídrico y la escasez de canales de riego u otro tipo de obras de infraestructura, ha generalizado la práctica del "baldeo", es decir, el transporte de agua en baldes, como una de las tareas cotidianas que las familias deben realizar todos los días, destinando gran cantidad de tiempo para ello.

Los campesinos de la zona son -al igual que en el otro estudio de caso- ganaderos y realizan su actividad a campo abierto. La actividad caprina es la actividad ganadera más importante de toda la zona (69,3%).⁵⁶ La producción está principalmente orientada al autoconsumo de las familias, debido a la dificultad de acceder a los mercados cercanos en virtud de la falta de caminos apropiados y ausencia de medios de transporte. La producción agrícola es secundaria; apenas el 18% de las familias tiene una huerta y sólo el 9% cultiva alfalfa. Este bajo desarrollo de los cultivos se debe principalmente a la escasez de agua y la falta de cercamientos de las parcelas, además de la histórica tradición ganadera de los criollos de la zona. Esto se hace evidente al identificar que las familias tienen en promedio 200 animales. Por otra parte, la actividad apícola ha experimentado

⁵⁴ Censo Nacional Agropecuario 2002 estimaciones propias en base a Proinder, 2007, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

⁵⁵ Estimaciones propias en base a Proinder, 2007, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

⁵⁶ Parte de la información comentada en lo que sigue provienen de PEDELUQ N, 2012 para Fundapaz.

una expansión gradual en la zona, permitiendo una incipiente diversificación y aumento de ingresos familiares.

Otra de las estrategias relevantes de generación de ingresos de las familias campesinas en la zona de Garza, es el trabajo asalariado vía migraciones temporales. El 59,8% de los varones entre 17 y 66 años trabajan como jornaleros afuera de la provincia. Predominan las migraciones de larga duración (varios meses al año), e incluso cercanas a los 6 meses. Durante ese tiempo son las mujeres -fundamentalmente las cónyuges- las que quedan a cargo del puesto. El porcentaje de mujeres que migran es muy bajo (8,7%), y corresponde principalmente a mujeres jóvenes que todavía no formaron una familia. Otra fuente de ingresos cada vez más importante son los subsidios del Estado; el 74% de las familias reciben algún tipo de subsidio.

La población y los jóvenes

La zona está conformada por numerosos parajes que rodean el pueblo homónimo de Garza.⁵⁷ De acuerdo a una encuesta realizada para FUNDAPAZ, las familias poseen un tamaño promedio de cinco personas. La población de Garza es muy joven: el 23% de la población tiene menos de 10 años y el 56,1 menos de 25 años. En relación al nivel de estudios, la mayoría de la población cursó algún nivel de la escuela primaria, pero cerca del 88,6% no prosiguió sus estudios luego de ello. Así, de quienes asistieron a la primaria, el 42% abandonó antes de terminar el ciclo. Las mujeres tienen un nivel de educación un poco más elevado que los de los varones,⁵⁸ ya que generalmente los varones dejan la escuela para colaborar en las actividades productivas familiares o para realizar trabajos informales ("changas").

En las entrevistas se indagó sobre la percepción de los productores acerca del futuro de los jóvenes en el campo. Estas opiniones resultan valiosas dado el peso que la opinión de los padres tiene sobre los hijos. Al igual que en el otro caso bajo estudio, se observa una gran diversidad de opiniones, que oscilan entre: "No hay futuro para los jóvenes aquí porque no hay nada, sus padres no tienen trabajo, no tienen posibilidades de estudiar, no tienen salud" (Graciela de Díaz, 51 años) y "Creo

⁵⁷ En 37 de ellos trabaja FUNDAPAZ con un total de 286 familias y una población de alrededor de 1.500 personas.

⁵⁸ 57,5% de las mujeres tienen por lo menos la primaria completa mientras que 53,7% de los varones pudieron terminar la primaria. PEDELUQ 2012 ob.cit. Fundapaz.

que los jóvenes que se quedan podrían progresar, veo un futuro positivo para los jóvenes" (Néstor Ruiz, 61 años).

Al indagar sobre las formas en que se realiza el traspaso de tierras y actividad productiva a las nuevas generaciones, en ningún caso se registra planificación, ni siquiera se ha hablado en las familias sobre el tema. En cuanto a la costumbre en general, la tendencia es que quede en manos de los hijos que residen en el campo.

Sobre los intereses y expectativas de los jóvenes respecto de quedarse en el campo, es interesante resaltar que en todos los casos, excepto el estudiante de profesorado, los jóvenes manifiestan su interés en quedarse a trabajar en el campo como productores. Sin embargo, si no consiguen además un trabajo como asalariado agrícola en las cercanías que le permita complementar los ingresos y permanecer en el puesto, esta posibilidad se vuelve más difícil. Por otra parte, el mayor problema que identifican para consolidar su actividad productiva es la falta de agua.

Sebastián Lemos (caso 1), que se dedica a la apicultura con su padre, señala entusiasmado: "Hay posibilidades para quedarse porque la actividad apícola genera ingresos para seguir invirtiendo en la actividad productiva y ahorros personales y aportes para la familia". De la misma manera opina Federico Gómez (caso 2), quien afirma estar interesado por trabajar en el campo y en la apicultura y, dado que su familia posee un alto número de animales y colmenas, considera que tiene altas posibilidades de quedarse a trabajar en el puesto familiar. Otra de las estrategias para permanecer en el campo es a través de las migraciones temporales a otras provincias en busca de trabajo asalariado, como el caso de Dante Lemos (caso 6), quien complementa su actividad como productor con trabajo asalariado en las cercanías, y en el sur del país los meses de verano. Este salario le permite invertir en su puesto y mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar.

VI.- Reflexiones finales y recomendaciones

El objetivo general del presente trabajo consistía en indagar sobre los problemas que las irregularidades en la tenencia de la tierra generan sobre las posibilidades de acceso de los jóvenes rurales en la Región del Chaco Argentino. Para alcanzar dicho objetivo, se realizaron dos estudios de caso referidos a experiencias recientes de regularización de la tenencia de la tierra por parte de familias campesinas, con el fin de otorgarle visibilidad a estas experiencias y a las peculiaridades de la Región Chaqueña, además de explorar de qué forma la irregularidad en la tenencia de la tierra impactaba sobre las familias y los jóvenes.

La pregunta central que orienta el trabajo es: ¿cuáles son los factores que intervienen promoviendo, limitando, orientando las decisiones de los jóvenes de permanecer en el mundo rural versus la decisión de emigrar, y qué lugar ocupa el acceso a la tierra en estas decisiones?

Al respecto, cabe señalar que la Región Chaqueña está siendo protagonista en las últimas décadas de profundos cambios económicos y sociales, principalmente vinculados a su integración en la producción agrícola de exportación líder en el país. Necesariamente esto implica una revalorización del mercado de tierras y una suerte de colisión con los pequeños productores o campesinos. Esta situación no ha alcanzado todavía su máxima expresión, debido a que la frontera sojera avanza sobre las tierras chaqueñas en mejor estado y aptitud agrícola, que no son predominantemente en las que se encuentran los campesinos.

Por otro lado, esta coyuntura constituye un eslabón más en una serie histórica de expansiones productivas de madera, algodón, y otras materias primas, que primero dinamizaron el mercado de trabajo agrícola, para luego decaer en algunos casos y mecanizarse en otros, agotando la demanda de fuerza de trabajo y afectando, en consecuencia, la capacidad de subsistencia de los campesinos.

La región se ha caracterizado históricamente por una situación de tenencia irregular de la tierra, ya que desde sus orígenes los campesinos que llegaban se fueron asentando sobre grandes extensiones de tierra virtualmente abandonadas por el Estado en el caso de la Zona Pilcomayo, como por propietarios privados, en la Zona de Garza. La chaqueña constituye una de las regiones con mayor proporción de campesinos en el país y, en la Zona Pilcomayo, se observa además la presencia de una de las comunidades indígenas más numerosas de la nación.

Si bien los primeros criollos llegados a la región lo hicieron promovidos por políticas públicas orientadas a poblar y desarrollar la zona (como se hizo también en la totalidad del país), la política de la radicación y desarrollo de los campesinos fue gradualmente abandonada quedando éstos ocupando los territorios de hecho. Esta modalidad de establecimiento (sobre tierras virtualmente abandonadas) continúa hasta nuestros días. Así, cuando el hijo de un productor decide establecerse en forma independiente, instala un nuevo puesto "de hecho". Para comprender esta situación irregular y su mantenimiento en el tiempo -tanto de la ocupación de hecho como del abandono por parte del estado y los propietarios privados- debe recordarse que las tierras de la Región son mayoritariamente tierras degradadas y, por tanto, no aptas para la producción agrícola.

En el trabajo se da cuenta de las luchas por la tenencia de la tierra, de sus recientes y exitosas resoluciones y del profundo impacto social sobre los campesinos. Es importante señalar que estos procesos se producen en el marco de una expansión de la producción agrícola sin precedentes, que actualiza la pugna por la tierra.

Entre otros aspectos referidos a la lucha por la tierra, interesa resaltar que ha dado lugar a una suerte de paulatina desnaturalización de la situación irregular de tenencia de la tierra en que se hallaban los campesinos. Ser dueños de la tierra pasó a ser un derecho que se puede exigir exitosamente. Si bien el reclamo de acceso a la tierra ha cobrado una nueva relevancia en la región, el trabajo mostró también una menguada importancia otorgada a la cuestión por parte de los campesinos frente a otros problemas, especialmente la falta de agua.

Ante esto, se señalaron algunas posibles explicaciones, a saber: en primer lugar la tradición histórica de no poseer tierras propias, de compartir la propiedad entre varias familias; los

rodeos a campo abierto, etc., conformaron una cultura que había naturalizado la tenencia irregular de la tierra; en segundo lugar, también colaboró en esta naturalización la situación de inseguridad e inestabilidad en que este sector social ha vivido por generaciones; en tercer lugar, está presente también una diferente concepción del campesino en cuanto a su relación con la tierra, más asociada a la idea de territorio. De ahí que las organizaciones campesinas reclaman la propiedad de la tierra que habitan por generaciones -su parcela- pero también sobre el territorio más amplio, y sobre los recursos naturales y la circulación. Creemos que estas particularidades de la cultura y cosmovisión campesina deben estar presentes a la hora de proponer iniciativas de acceso a la tierra como forma de inclusión de los jóvenes.

El trabajo privilegió una aproximación a los jóvenes en clave familia. Los jóvenes poseen una estrecha relación (de dependencia en algunos casos) con sus familias de origen, con sus mandatos, tradiciones y compromisos exigidos. A la hora de la toma de decisiones sobre el futuro, el rol de la familia es crucial, ya que las decisiones de los hijos se hallan muy influenciadas por los padres.

La titularización de las tierras asegura la continuidad, el mantenimiento del puesto (de la explotación) y constituye, sin duda, un estímulo para las futuras generaciones.

Dada la situación extremadamente desfavorable en que se hallan las familias, los hijos cumplen un rol importante en la supervivencia económica de la misma. En la cultura campesina, los deseos y necesidades familiares suelen tener -quizás aún más que las individuales- un peso sumamente importante. Los arreglos familiares incluyen también distintas demandas para cada uno de los hijos, que pueden ser influyentes en la decisión de quienes se quedan y quienes se van. Estas decisiones no suelen ser discrecionales, sino que tienen en cuenta las capacidades personales de cada uno de los hijos.

En el trabajo de campo hemos observado que, desde la óptica de los jóvenes, éstos tienen, sienten que tienen, responsabilidades con sus familias, y suelen verse forzados a negociar permanentemente sus necesidades individuales con las demandas familiares. Éstas, además de la obtención de ingresos, incluyen el cuidado de los adultos y el desarrollo de tareas domésticas.

Las diferentes zonas suelen desarrollar diferentes estrategias familiares en relación con la migración y las mujeres cónyuges, que luego se convierten en una tradición. En la Zona Pilcomayo predominan las migraciones de corta duración a zonas muy cercanas al puesto, lo que implica la simultaneidad del trabajo asalariado y el cuidado del puesto. En cambio, en la Zona de Garza las migraciones son de larga duración (varios meses al año) y por lo general a provincias lejanas, tiempo en el cual son las mujeres quienes quedan a cargo del puesto, lo que implica en la práctica un manejo conyugal de la actividad agropecuaria.

La mayoría de nuestros entrevistados -los productores mayores y los jóvenes- poseen un claro conocimiento del problema de la tierra en general, y de la situación particular de su familia, problema al que le conceden especial importancia.

Es interesante la gran cantidad de jóvenes que residen en los puestos. Aun siendo, en muchos casos familias numerosas, al menos la mitad de los hijos permanecen en puesto en lugar de emigrar. Los motivos ofrecidos por los entrevistados sobre su permanencia en el ámbito rural son, en primer lugar, el "gusto por el campo", realmente desean estar allí, sienten bienestar; y, en otros casos, quienes afirman mantener un compromiso con los padres. Entre los que ya no permanecen en el puesto es común que formen familia en puestos cercanos.

La organización familiar es fuertemente conservadora; el padre rara vez delega la toma de decisiones y responsabilidades en los hijos. Los hijos por su parte, suelen sentirse inhibidos por el padre, excluidos de la toma de decisiones, aún en la transmisión de conocimientos referidos a la producción.

En relación con lo anterior, si bien se observa una baja participación de los jóvenes en distintas organizaciones comunitarias, éstos se muestran francamente interesados en capacitarse y en adquirir conocimientos sobre cómo superar el estancamiento de la producción campesina.

En relación con los conflictos y la lucha por la tierra, ésta ha tenido un impacto importante en todos los productores en relación con el reconocimiento de sus derechos, en una revalorización de su dignidad, identidad social y de su cultura.

Podría inferirse que el acceso a la tierra, surgido en muchos casos de una embestida concreta de empresas y grandes propietarios contra una propiedad específica, sólo gradualmente está teniendo un impacto de empoderamiento a nivel de la sociedad rural en general. Es notable el crecimiento en número de distintos tipos de organizaciones, cooperativas, etc. Sin embargo, la participación de los jóvenes en ellas es residual. Una iniciativa recomendada sería la promoción de organizaciones específicamente para jóvenes, donde éstos puedan tener un protagonismo del que no gozan en reuniones con productores mayores.

En este sentido son recomendables convocatorias de participación y capacitación específicas para jóvenes que les permitan desarrollar su autovaloración. En el caso de la nueva e incipiente producción apícola en la zona, se nota el entusiasmo de los jóvenes por la nueva actividad, por adquirir conocimientos. Asimismo, promover iniciativas de sensibilización de adultos y jóvenes respecto a la importancia del recambio generacional y las potencialidades que puede traer la incorporación de productores con mayor nivel educacional y mayor apertura a la innovación y uso de nuevas tecnologías. En este sentido, se pueden incluir jóvenes en procesos de capacitación técnica promovidos por instituciones públicas, que permitan reforzar sus aportes al desarrollo de sus localidades.

El acceso a la tierra constituye, sin duda, una posibilidad de empoderamiento social, un facilitador del crecimiento económico (acceso a micro créditos, por ejemplo), un estímulo a la capacitación y al desarrollo de nuevas iniciativas. Con respecto a mecanismos para el logro de la propiedad de la tierra, es necesario considerar tradiciones comunitarias de compartir la propiedad -entre familias o entre hermanos- como vías alternativas de acceso.

Es importante que los jóvenes logren vislumbrar posibilidades de crecimiento a través del acceso a la tierra, de realizar emprendimientos agrícolas y a poner en práctica nuevos conocimientos en su desarrollo.

El acceso a la tierra constituye un punto de partida esencial para el logro de una legitimidad básica y de una "tranquilidad", palabra frecuente entre los campesinos, lo que contribuye sin duda a mejorar la calidad de vida. Es importante advertir que a partir de allí emergen nuevos desafíos, como promover y/o

asegurar la continuidad de la actividad agropecuaria como proyecto de vida para las nuevas generaciones, promociones económicas, capacitación en el manejo de tecnologías apropiadas, el mejoramiento de las condiciones de acceso a servicios de salud, educación e infraestructura, además de procurar el fortalecimiento de los lazos comunitarios y participación, especialmente de los jóvenes, en organizaciones comunitarias.

En contextos de inseguridad sobre la tenencia de la tierra, los animales pasan a ser el principal patrimonio familiar. Así, las conversaciones en relación al traspaso generacional de activos al interior de las familias están basadas en la distribución de las cabezas de ganado, más que sobre el territorio. Incluso, en algunos casos se otorga a algunos hijos una marca de ganado propia.

En los dos casos de estudio se encontró una gran variedad de situaciones en relación a los jóvenes y sus opciones entre permanecer en la actividad agropecuaria o emigrar.

En primer lugar, se identifican situaciones de migraciones temporarias con el fin de obtener ingresos extra-prediales en calidad de asalariado agrícola o no agrícola; también se observan migraciones permanentes con una virtual desvinculación con su lugar de origen; en menor medida jóvenes que migran para estudiar; en otros casos se dan migraciones que se suponían permanentes, pero que culminaron en una vuelta a la actividad y lugar de origen.

Se ha observado, además, que en muchos casos el deseo del joven es dedicarse a la actividad agropecuaria, pero se ve forzado a migrar por no contar con los recursos necesarios para asegurar su subsistencia en base a la producción agropecuaria. En estas

ocasiones, emigran con la idea de mejorar su situación y volver.

También se han observado nuevas modalidades de organización familiar. Productores con hijos desarrollan una modalidad de vida consistente en residir en el pueblo cercano sin abandonar la actividad agropecuaria. Se trasladan al pueblo a veces con el objetivo de instalar un comercio o lograr un empleo y otras con el objetivo de que sus hijos accedan a la educación secundaria y quizás terciaria o universitaria. Esto es consistente con datos estadísticos que muestran aumento de la población agrupada en pueblos. Lo interesante a señalar es que esta situación no necesariamente implica abandono del puesto y la actividad agropecuaria.

Es posible encontrar mujeres a cargo de la explotación durante gran parte del año en las zonas donde las migraciones de sus maridos por varios meses así lo requieren, lo que implica un rol de conducción de la explotación durante gran parte del año. Toman decisiones y asisten a reuniones de asociaciones comunitarias, entre otras actividades. En nuestro caso de estudio II, en una importante proporción de las familias, el esposo emigra por varios meses al año a provincias alejadas y la esposa queda a cargo del puesto.

Cuando se creen condiciones para que los jóvenes rurales generen ingresos que les permitan superar la mera supervivencia, será posible disminuir la migración permanente.

Si se promueven intervenciones que sintonicen con las aspiraciones de los jóvenes rurales de ambos sexos, se asegurarán mayores tasas de arraigo y fortalecerá hacia futuro el desarrollo rural campesino.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL, 2006, Argentina Rural.

BARSKY Y FERNÁNDEZ S/F , "Tendencias actuales de las economías Extrapampeanas, con especial referencia a la situación del Empleo Rural".

BASCO ET.AL. 1981; "Esquema conceptual y metodología para el estudio de tipos de establecimientos agropecuarios con énfasis en el minifundio. El Minifundio en Argentina" Documento ESR 137, SEAG.

BUSSCHER, B. 2012 Demandas que compiten por la tierra, un estudio en Santiago del Estero, Argentina; La relación entre la seguridad de tenencia percibida y las estrategias comunitarias para hacer frente a las inversiones en la tierra a gran escala.

CAPUTO, 2006 "Jóvenes rurales formoseños y los obstáculos a las prácticas participativas".

CARBALLO, C. 2004, "Articulación de los pequeños productores con el mercado: limitantes y propuestas para superarlas" PROINDER -SAGPyA.

CEPAL, 2006 "América Latina y el Caribe: Migración interna muestra signos de transformación." CELADE, N° 6

COSENTINO, E. 2005, "Diagnostico Situación de Tierras - Garza - Santiago del Estero" Informe para FUNDAPAZ.

COSENTINO, E. 2008 Impacto social de la expansión frontera agropecuaria. Región Chaqueña Argentina. Informe SOLIDARIDAD, NETHERLANDS

DE DIOS, 2006 Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero. Ponencia presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural: Quito, Ecuador.

DE FILIPPO, 2010 Jóvenes rurales argentinos. Análisis del "Proyecto Jóvenes Emprendedores Rurales" como acción pública. Su implementación en la provincia de San Juan. Tesis FLACSO.

DOMINGUEZ, D. 2009 La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios, Tesis, Universidad de Buenos Aires.

DURSTON, 1998 ECLAC. Serie Políticas Sociales 28, "Juventud y Desarrollo Rural. Marco Conceptual y Contextual".

FRERE P. y COSENTINO E., 2005 "Diagnóstico sobre la Población Objetivo de las Políticas de Desarrollo Rural de la Provincia de Salta", Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Ministerio de Economía.

FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA, TNC, WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY Y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CHACO, Evaluación ecorregional del Gran Chaco Americano.

FUNDAPAZ, 2004. Diagnóstico socio-económico de las familias criollas habitantes de los lotes 14 y 55. Santa Victoria Este, Salta, Argentina. Equipo Pilcomayo.

FUNDAPAZ, 2012, Serie Documentos. "Sistematización de la experiencia en regularización de tierras. Comunidades indígenas y familias campesinas".

FUNDAPAZ, Santiago del Estero Informe 2010 Garza.

FUNDAPAZ, 2013, Serie Documentos, Chiara Scardozi, Territorios en negociación. Un análisis etnográfico de los procesos de convivencia entre indígenas y criollos en el Pilcomayo Salteño (Gran Chaco-Argentina).

- INDEC, (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) Censo Nacional Agropecuario 2002 y Censo Nacional de Población y Vivienda.
- KUCKELHAUS, A., Demo, C., 2009. BePe Bienaventurados los Pobres- FUNDAPAZ-INCUPA-MISEROR, Evaluación.
- MANZANAL, M. 1995 "Desarrollo y Condiciones de Vida en Asentamientos Campesino. Mimeo.
- PAZ; R. (1996). Los campesinos ocupantes en el Noroeste Argentino: una realidad para conocer, en Revista Meridiano N° 2. Fundación Humboldt. Buenos Aires.
- PAZ, R. Cristian Jara ager N° 12, 2012 "El campesino en Santiago del Estero: la pobreza de un sector que se resiste a desaparecer (1988-2002)" Revista de Estudios sobre Población y Desarrollo Rural.
- PEDELUQ N, 2012 DOCUMENTO FUNDAPAZ, Resultados del relevamiento de los pequeños productores de la Zona Garza, Santiago del Estero.
- PENZA, A. 2012 Hacia un ordenamiento territorial participativo de la cuenca media del Pilcomayo argentino, Tesis Universidad de Andalucía
- PNUD 2009 "Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humano".
- PROINDER, 2000 "Argentina, situaciones problemáticas de tenencia de la tierra". Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- PROINDER, 2006 "Los pequeños productores en la República Argentina". IICA- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- ROMAN, 2003 PROINDER, Serie Estudios e Investigaciones 4 Los Jóvenes Rurales en Argentina. Elementos para una estrategia de desarrollo rural.
- ROMAN, 2010 Juventud en áreas rurales de Argentina. Impacto de los cambios ocurridos en la década del noventa. Tesis UBA
- SCARDOZZI, Ch. 2013 Territorios en Negociación Un análisis etnográfico de los procesos de convivencia entre indígenas y criollos en el Pilcomayo salteño.
- SLUTSKY, 2006 "Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en argentina". PROINDER.
- TSAKOUMAGHOS, 1995 Tsakoumagkos, P, Soverna, S, Craviotti, C., 2000 "Campesinos y pequeños productores en las regiones agro económicas de argentina", PROINDER.
- VAN DAM, CH. 2008 - Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta, PROINDER.



Preparado por la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz FUNDAPAZ, el informe fue elaborado en el marco del concurso de investigación Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra promovido por la International Land Coalition - América Latina y el Caribe (ILC- ALC) y la Corporación PROCASUR.

El documento forma parte de la serie Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra, con la que se busca conocer más sobre la situación de la juventud rural y su relación con la tierra y los recursos naturales, así como las dificultades que enfrenta este sector, y es parte de la iniciativa sobre este tema que impulsa la ILC en la región. La serie completa está disponible en <http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean> y en <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/>

Corporación PROCASUR

Heriberto Covarrubia 21, Of. 705
Ñuñoa, Santiago de Chile. Casilla 599, Chile
Teléfono: +056 (02) 223416367
Email: procasur@procasur.org
<http://americalatina.procasur.org>

Secretaría de la International Land Coalition

Via Paolo di Dono 44 00142-Roma, Italia
Teléfono. +39 06 5459 2445
Email: info@landcoalition.org |
americalatina@landcoalition.info
www.landcoalition.org |
<http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean>